



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**29 de diciembre de 2021**

# ÍNDICE

| # | Fecha | Medio | Titular | Tipo |
|---|-------|-------|---------|------|
|---|-------|-------|---------|------|

## ASOCIADOS CES

|    |            |                       |  |         |
|----|------------|-----------------------|--|---------|
| 1  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 44-45    | Sánchez se comprometió a no tocar ni una coma de la reforma laboral                  | Escrita |
| 2  | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 40 | La reforma da tres meses para adaptar contratos temporales                           | Escrita |
| 3  | 29/12/2021 | elCorreoweb.es        | La reforma laboral explicada en diez claves  | Digital |
| 4  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 8        | Aire para el campo con la reforma laboral  | Escrita |
| 5  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 31       | Los sindicatos ven avances en la mesa de diálogo social                              | Escrita |
| 6  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 45       | El Gobierno proroga el salario mínimo en 965 euros con vistas a negociar otra subida | Escrita |
| 7  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 16-17    | Dispositivo policial para un fin de año sin cotillones pero con fiestas y botellón   | Escrita |
| 8  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 25       | El Puerto recupera todo el control sobre el muelle de Nueva York                     | Escrita |
| 9  | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 26       | AGENDA   | Escrita |
| 10 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla     | Endesa y Cepsa desarrollarán una red de recarga ultrarrápida en carretera            | Digital |

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

|    |            |                       |  |         |
|----|------------|-----------------------|--|---------|
| 11 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 26 | Aguirre plantea la reducción de la cuarentena de los contactos de positivos              | Escrita |
| 12 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 8  | Sevilla entra en nivel de alerta 2 ante el avance imparable de la sexta ola              | Escrita |
| 13 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 29       | Los ayuntamientos decidirán sobre cotillones y cabalgatas                                | Escrita |
| 14 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 18       | Aznalcóllar, primer municipio sevillano que suspende su cabalgata ante la sexta ola      | Escrita |
| 15 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 4  | El retraso no soluciona el problema  | Escrita |
| 16 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 27 | El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del Presupuesto de la Junta para 2022         | Escrita |
| 17 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 31       | Plante andaluz a la armonización fiscal y el trato de favor a Cataluña                   | Escrita |
| 18 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 24-25    | Crece el turismo rural estas navidades para aislarse del virus                           | Escrita |
| 19 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 12 | Aprobadas las autorizaciones del Plan Respira para acceder al centro y a Triana          | Escrita |
| 20 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 30       | Ciudadanos amaga con hacer que Carmen Crespo salga del Gobierno por su citación judicial | Escrita |
| 21 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 47       | El Gobierno central autoriza la entrada del fondo AMCE en Ayesa                          | Escrita |
| 22 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 20       | Sanz: «Espadas deja una ciudad sucia, abandonada y sin infraestructuras»                 | Escrita |
| 23 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 9  | El PSOE municipal responde que las palabras de Sanz parecen una inocentada               | Escrita |
| 24 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 47       | La ampliación de Cosentino, inversión de interés autonómico                              | Escrita |
| 25 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 3  | Deberían haber esperado hasta final de curso   | Escrita |
| 26 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 4  | CINCO EUROS QUE SON PARA CARIDAD   | Escrita |
| 27 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 28 | Aprobada una oferta de empleo en el SAS con 14.418 vacantes                              | Escrita |
| 28 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 28 | La Junta activa el proceso para estabilizar 710 plazas en el Infoca                      | Escrita |
| 29 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 14-15    | La iglesia de San Laureano será un laboratorio urbano                                    | Escrita |

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

|    |            |                       |   |         |
|----|------------|-----------------------|---|---------|
| 30 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 41 | EL BRUSELAS   | Escrita |
| 31 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 34-35    | Sánchez cuela 25 reformas en los nuevos Presupuestos  | Escrita |
| 32 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 30 | Sánchez amarra la legislatura entre recelos al proyecto de Díaz                               | Escrita |
| 33 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 4        | OTRA VEZ, LA TRAMPA DE LOS PGE  | Escrita |
| 34 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 48       | Planas envía a la Comisión Europea el plan para repartir los fondos PAC                       | Escrita |
| 35 | 29/12/2021 | ABC Sevilla, 48       | Luz verde a la norma que regula las ayudas al Perte del coche eléctrico tras el aval de la CE | Escrita |
| 36 | 29/12/2021 | Diario de Sevilla, 31 | El PP denuncia a Bruselas la deficiente gestión de Calviño con los fondos europeos            | Escrita |

**ASOCIADOS CES**

# Sánchez se comprometió a no tocar ni una coma de la reforma laboral

- ▶ Los cambios entran hoy en vigor y da comienzo un juego de equilibrios en el Parlamento con la baza de que están en juego 12.000 millones de fondos
- ▶ La norma mantiene la flexibilidad para las empresas, a las que el Gobierno da entre tres y seis meses para adaptar los contratos temporales al nuevo marco

SUSANA ALCELAY  
MADRID

Cuando el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, aseguraba esta semana sobre la reforma laboral que lo pactado «no se toca», lo hacía con la contundencia de tener el compromiso de Pedro Sánchez y de su Gobierno de no alterar la reforma laboral en su trámite parlamentario. La misma promesa hecha a los líderes sindicales, Unai Sordo y Pepe Álvarez, tras unas maratónicas negociaciones de nueve meses convertidas en una montaña rusa, con muchos altos y bajos, lucha de egos y varios conatos de ruptura, finalmente saldadas con un acuerdo en el que las empresas seguirán haciendo uso de la flexibilidad, se recuperará la ultraactividad de los convenios y se perseguirá el abuso de la temporalidad, acotada a causas muy tasadas. Un pacto que llegó a estar en el alambre solo unas horas antes de cerrarse, en la madrugada del día 23, porque la redacción del nuevo marco de las subcontratas no convenía a la patronal. Las empresas rompían la baraja.

A las dos de la madrugada llegaba finalmente el pacto, a pocas horas de que los órganos de gobierno de la patronal y los sindicatos se reunieran para dar el sí a la norma, en la que se refleja un pacto de equilibrios en el que todos han cedido en aras de lograr un punto de encuentro que permitiera a España presentar una reforma con consenso, a gusto de Bruselas, antes del 31 y poder cobrar así una nueva partida de 12.000 millones de los fondos europeos.

Y este será precisamente el argumento de peso que esgrimirá ahora el Gobierno ante sus socios para justificar un «acuerdo país», y el «respeto» a la norma pactada con empresarios y sindicatos. «Cada precepto está pactado, medido y repensado», decía ayer la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, tras el Consejo de Ministros que dio luz verde a la norma. «Tenemos la vocación de que siga como está», aseguraba.

Dardo directo a los socios de Gobierno. No parecen estar pensando en des-

virtuar la nueva norma laboral, como pretenden ERC, PNV y EH Bildu, instalados en el no. Una posición que solo abandonarían si el decreto se tramita como proyecto de ley pactando previamente sus enmiendas al texto. Díaz seguirá manteniendo negociaciones con estos grupos parlamentarios para llegar a un acuerdo antes de que la norma llegue al Congreso a final de enero. En busca de una aritmética parlamentaria tocará todos los palos, también Ciudadanos, proclive a dar un sí a la reforma tras una negociación.

El PNV no apoyará, sin embargo, mientras no recoja la prevalencia de los convenios autonómicos sobre los estatales, una petición histórica que rechaza de plano la patronal porque «rompería la unidad de mercado» y alteraría sustancialmente la nueva redacción del artículo 84 del Estatuto, que en su redacción actual, mantendrá la prevalencia del convenio de empresa sobre el sectorial, salvo en los salarios.

## Los socios aprietan

Las exigencias de ERC y EH Bildu pasan por derogar toda la reforma del PP, tal y como fue acordado por Pedro Sánchez con la 'izquierda abertzale' en mayo de 2020 a cambio de que esta no obstaculizara la prórroga del estado de alarma decretado para atajar la emergencia del Covid. El presidente no cumplió su palabra y la derogación mutó a los «aspectos más lesivos».

Lo que tiene claro el Gobierno es que alterar en lo más mínimo la reforma acarrearía consecuencias indeseadas en el diálogo social. «Si yo llego a un pacto y lo cambia, no sé para qué me voy a sentar en las siguientes ocasiones», ha avisado Garamendi al Ejecutivo amagando con descolgarse de una reforma pactada en la que los empresarios pa-

**CEOE dice «no» a cualquier cambio y amenaza con bajarse del pacto, que ya estuvo a punto de romperse horas antes de ser firmado**



recían predestinados a no subirse desde el mismo momento en el que comenzaron las negociaciones, en marzo. Pocos meses después, en junio, ya se producía uno de los choques más duros. La CEOE calificaba el borrador de reforma presentado por Yolanda Díaz como una iniciativa «intervencionista, regresiva y desalineada con las necesidades del tejido empresarial y de los trabajadores», una propuesta «marxista», con «una profunda raigambre ideológica». Entonces, Bruselas ya apremiaba a España, quería resultados, pero el reloj del Gobierno y sus prisas no corrían a la velocidad deseada ni en el diálogo social ni en el mismo Ejecutivo. Calviño y Díaz han peleado por imponer unos cambios que apenas modificarían la norma de 2012, si triunfaban las tesis de la vicepresidenta primera, y que sería más drástica si prevalecían las ideas de la titular de Trabajo y de Podemos.

Las tensiones entre ambas y el enfrentamiento entre Trabajo y la CEOE terminaron forzando a Pedro Sánchez a colar en la negociación a la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, y al titular de la Seguridad Social, José Luis Escrivá el pasado octubre (su papel ha estado diluido en la negociación). Ese mismo mes, Calviño había reclamado por correo electrónico a Díaz sumarse a la mesa de negociación con sindicatos y empresarios, lo que provocó una

protesta de la titular de Trabajo en La Moncloa por no entender la petición de su compañera de gabinete siete meses después de comenzar las negociaciones. El choque de vicepresidentas provocó una reunión urgente de la coalición que se saldó con un comunicado en el que se aseguraba que «el Gobierno está comprometido con la derogación de la reforma del PP en los términos que establece el acuerdo de coalición y el Plan de Recuperación enviado a la Comisión Europea».

Ni con Calviño en la negociación pudo esquivarse un conato de nueva ruptura con los empresarios. Ante una nueva propuesta de máximos de Díaz en temporalidad, la patronal presentaba a primeros de ese mes, ya en tiempo de descuento, su propia reforma con la que cambiaría el paso de una negociación estancada, tras desvelar cuáles eran sus líneas rojas. Esta «enmienda a la totalidad» a la propuesta del Gobierno fue clave para el giro definitivo en la negociación que días más tarde cristalizaría en un pacto.

Detrás de los pasos de la patronal han estado los popes del mercado laboral. Sagardoy, Garrigues, Cuatrecasas y Arinsa, sin olvidar a Fátima Báñez, ideóloga de la reforma del PP y asesora del presidente de los empresarios. Sus pasos han estado guiados por sus propuestas, que en las mesas negociación ha de-

## DÍAZ VERSUS CALVIÑO

Las vicepresidentas han librado una batalla en las negociaciones que les llevó ante Sánchez por la queja de la titular de Trabajo tras exigir Calviño su puesto en la negociación // ABC



fendido Rosa Santos, la responsable laboral de CEOE.

La que hoy entra en vigor tras su publicación en el BOE no es una derogación ni se le parece. Es más bien una reforma de la reforma, en la que se ha buscado, entre otras, un punto de encuentro para atajar la elevada tasa de temporalidad en el empleo en España, del 26%. Para adaptarse a las nuevas limitaciones en los contratos eventuales se fija un periodo transitorio ('vacatio legis') de tres meses para que las empresas adapten su contratación temporal a la nueva norma, que se alargará hasta seis meses en el caso del desaparecido contrato de obra o servicio.

### No habrá foto

De momento no habrá foto para la posteridad en La Moncloa. Los empresarios han declinado la invitación hasta comprobar que no se altera el contenido en una negociación con los socios de Gobierno. Así lo aseguró ayer Lorenzo Amor, presidente de ATA, quien, como Garamendi, afirmó que no aceptarán que se toque «ni una sola coma» del pacto. «CEOE no va a estar en ninguna foto hasta que termine el trámite parlamentario», dijo. Una mayoría parlamentaria es la que esperan UGT y CC.OO. que en un comunicado aseguraron que el pacto es «un hito en la historia de nuestro país».

## PRINCIPALES CLAVES

### Contratos temporales

Se fija en seis meses, ampliable por convenio a un año, el contrato temporal por circunstancias de la producción, y a 90 días el contrato por aumento de trabajo ocasional. Para campañas que se repiten cada año se fija el uso del contrato fijo discontinuo. La norma reduce el encadenamiento de contratos para considerar a una persona fija de 24 a 18 meses y habrá un recargo de cotización de 27 euros con cada baja de contratos de menos de 30 días, además de endurecer las sanciones por temporalidad irregular que se pondrá por cada trabajador. La cuantía de las multas se eleva a 10.000 euros en los casos más graves. El contrato por obra o servicio desaparece y se crea un contrato indefinido para la construcción.

### Convenios

El convenio de empresa prevalece sobre el sectorial, salvo en los salarios. Se mantienen los descuelgues pero los sueldos no podrán ser en ningún caso inferiores a los fijados en el convenio de sector.

### Formación

Se limita el contrato de formación para jóvenes hasta 30 años y este se dividirá en contrato de formación dual, la fórmula que combina empleo y formación, y contrato para la práctica profesional.

### Ultraactividad

Se recupera la ultraactividad, lo que permitirá que el convenio colectivo se prolongará hasta que sea sustituido por otro nuevo. En la práctica este asunto ya se resuelve en los pactos de negociación colectiva.

### Subcontratación

Se ha logrado un acuerdo que no restringirá la subcontratación, pero se deberá respetar el convenio de la empresa que haga la subcontrata o de la actividad que realice.

### Nuevo 'Mecanismo RED'

Además del actual sistema de reducción de jornada y de suspensión temporal de empleo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción se crea este nuevo mecanismo, con dos modalidades: cíclica y sectorial. Habrá exoneraciones del 90% para todos los casos de fuerza mayor y se fijan exoneraciones del 20% para los ERTE denominados ETOP. La protección por desempleo para el trabajador será del 70%, sin periodo de carencia ni consumo de prestaciones.





Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda, y José Luis Escrivá, titular de Inclusión, ofrecen ayer una rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

A. ORTEGA / EP

### EL PP se alinea con ERC: "Es humo, no deroga nada"

Pablo Casado dio la razón a ERC al considerar que la reforma laboral pactada con los agentes sociales "es humo" y "no deroga" la legislación de 2012, y dejó clara la oposición de su formación porque su partido no va a ser "muleta" para ayudar a Pedro Sánchez a cumplir sus "enjuagues" con sus socios. Al ser preguntado por las palabras de Gabriel Rufián acerca de que la reforma es "humo", el líder del PP contestó: "Tienen razón los socios radicales del Gobierno, la contrarreforma laboral es humo, es contraproducente y ha definido la debilidad de Sánchez". A su juicio, éste "no puede cumplir con la sensatez que hace falta en España" para abaratar la contratación y asumir medidas como la llamada *mochila austriaca*.

PNV, Bildu y ERC, ya expresaron su rechazo a la reforma al considerar que no es una "derogación real" del texto elaborado por el PP en 2012 y abogaron por que se tramite como proyecto de ley para introducir cambios.

El PP recaló que votará a contra del texto, aunque considera que no deroga la normativa aprobada en 2012 por el gobierno de Mariano Rajoy, porque no está dispuesto a actuar como "muleta" del Ejecutivo cuando éste tiene problemas con sus socios. El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, ya advirtió de que se descolgará del acuerdo social si el texto pactado se modifica a su paso por el Congreso.

UGT y CCOO valoraron ayer una reforma que, tras más de nueve meses de negociaciones, marca un hito al ser un acuerdo "pactado, ambicioso y que supone una recuperación nítida y una mejora evidente de derechos laborales de la clase trabajadora".

Por ello, añadieron los dos sindicatos, piden "responsabilidad" a los partidos políticos "para convalidar en el Congreso un acuerdo tan importante, que elimina aspectos que han contribuido a empobrecer a la clase trabajadora".

Redacción MADRID

El Gobierno buscará el respaldo de sus socios parlamentarios para mantener sin cambios el acuerdo en la reforma laboral alcanzado con patronal y sindicatos y que el Consejo de Ministros aprobó ayer vía real decreto ley.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aseguró en la rueda de prensa posterior al Consejo que la vocación del Gobierno es que la reforma "permanezca como está", aunque dejó claro que dialogará con las fuerzas políticas todo lo que sea necesario para conciliar su apoyo. La reforma, defendió Díaz, es la primera en 40 años que "recupera derechos de los trabajadores" y supone "pasar página a la precariedad" fijando un "marco laboral que va a cambiar la vida de la gente".

"Hay jóvenes y mujeres que no han conocido un contrato que no sea basura en la vida", afirmó Díaz. Entre los cambios introducidos, tras intensas negociaciones con patronal y sindicatos, están algunos aspectos de la reforma laboral del PP en 2012, recuperando la ultraactividad de los convenios y la prioridad del sectorial en materia salarial.

# La reforma da tres meses para adaptar contratos temporales

● El plan del Ejecutivo no es retocar el texto, pese a las quejas de socios como PNV, ERC y Bildu

Junto a esto, se limitan las causas y el tiempo máximo para recurrir a los contratos temporales que se simplifican acabando con uno de los más extendidos, el de obra y servicio. En este punto, Díaz explicó que habrá un plazo de

tres meses para la adaptación de los contratos temporales vigentes y que los de obra y servicio en marcha podrán extenderse durante seis meses más desde la entrada en vigor de la norma.

Junto a los cambios en negociación colectiva, el acuerdo recoge los nuevos modelos de ERTE Red ante crisis o reestructuraciones sectoriales, cambios en los contratos formativos, en la subcontratación y otras medidas como una penalización por el abuso de contratos de corta duración.

Tener aprobada esta reforma antes de final de año, con especial foco en atajar la excesiva tasa de temporalidad del mercado laboral español, era uno de los compromisos del Gobierno con Bruselas en

el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

La norma, que se prevé esté publicada en el BOE y en vigor desde hoy, deberá pasar después por el Congreso, donde se votará su convalidación así como la posibilidad de que se tramite como proyecto de ley. Los socios parlamentarios del Gobierno, como

**Yolanda Díaz**  
Vicepresidenta segunda

*Hay jóvenes y mujeres que no han conocido un contrato que no sea basura en la vida"*

## La reforma laboral explicada en diez claves

El Correo • original

Estas son las diez claves del decreto-ley de la reforma laboral aprobado este martes en Consejo de Ministros.

### 1. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SE REEQUILIBRA

Los convenios colectivos recuperan la ultraactividad indefinida (vigencia una vez caducado) y el convenio de empresa deja de tener prioridad en materia salarial, con el fin de evitar las prácticas de devaluación salarial. En caso de subcontratación el convenio de empresa solo prevalece si tiene mejores condiciones salariales que el sectorial que resulte de aplicación.

### 2. EL CONTRATO FIJO ES EL ORDINARIO Y DESAPERECE EL DE OBRA Y SERVICIO

Se elimina una modalidad de contratación temporal que, según el Gobierno, es la que concentra el mayor fraude. Los contratos por obra y servicio actuales podrán seguir vigentes un máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la reforma laboral. En el sector de la construcción el contrato ordinario también será el indefinido, pero una vez finalizada la obra, la empresa deberá ofrecer una propuesta de recolocación al trabajador, que en caso de ser rechazada o no poder producirse llevará a la extinción del contrato con una indemnización del 7 % calculada sobre conceptos salariales del convenio.

### 3. EL CONTRATO TEMPORAL SE LIMITA A CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y A SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA

El contrato temporal por circunstancias de la producción para situaciones imprevisibles o por desajuste temporal de empleo no podrá durar más de seis meses, ampliables hasta otros seis meses. Para situaciones previsibles y de duración reducida y delimitada podrá utilizarse durante un total de 90 días, nunca de manera continuada.

Los contratos de sustitución permitirán cubrir la suspensión del contrato con reserva de puesto de trabajo, la jornada reducida por causa legal o convencional y las vacantes durante un proceso de selección sin exceder de tres meses.

### 4. EL TEMPORAL SERÁ FIJO SI ACUMULA 18 MESES DE TRABAJO EN DOS AÑOS O 24 MESES

Los temporales fraudulentos serán convertidos en indefinidos, así como quienes acumulen 18 meses de trabajo en un plazo de 24 meses, en el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos por circunstancias de la producción, directamente o a través de su puesta a disposición por empresas de trabajo temporal.

### 5. LAS MULTAS SE ELEVAN Y SE IMPONDRÁN POR CADA TRABAJADOR INDEBIDAMENTE CONTRATADO

Las infracciones por uso indebido de contratos temporales se aplicarán por cada trabajador afectado, en lugar de por empresa, y se elevan de 8.000 a 10.000 euros en su grado máximo.

### 6. PENALIZACIÓN DE 26 EUROS POR CADA CONTRATO INFERIOR A UN MES

Los contratos temporales inferiores a 30 días tendrán una cotización a la Seguridad Social adicional de 26 euros cada vez que se den de baja. La penalización es creciente, de forma que para un contrato corto de 10 días sería de 26 euros, pero si el mismo tiempo de trabajo se cubriera con dos contratos de 5 días sería de 52 euros.

### 7. CONTRATO FIJO DISCONTINUO PARA LA ACTIVIDAD ESTACIONAL

El contrato fijo discontinuo se establece para trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, con periodos de ejecución ciertos. A efecto de antigüedad se tendrá en cuenta toda la duración de la relación laboral y no el tiempo de servicios efectivamente prestado.

### 8. CONTRATO FORMATIVO CON DOS MODALIDADES

El contrato formativo tendrá dos modalidades: formación en alternancia y obtención de la práctica profesional. El primero está pensado para compaginar con los estudios, queda limitado



hasta los 30 años y a una duración máxima de dos años, con jornada no superior al 65 % el primer año y 85 % el segundo, y una retribución adaptada al convenio que no podrá bajar de 60 % el primer año y del 75 % el segundo.

### 9. SE REVISAS EL MODELO DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE)

Los ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (ETOP) tendrán mayores facilidades de tramitación y aplicación para las pymes y exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social del 20 %, condicionadas a la realización de acciones formativas. Los ERTE de fuera mayor añaden como causa específica (ya aplicada en la pandemia) el impedimento o las limitaciones a la actividad por decisiones de la autoridad gubernativa, tendrán exoneraciones del 90 % y la reducción de jornada será de entre un 10 y un 70 %.

### 10. SE CREA EL MECANISMO RED

Las empresas podrán poner en marcha estos ERTE, previa activación por el Consejo de Ministros, en caso de crisis por un máximo de un año y con exoneraciones decrecientes del 60 % al 20 %, o en caso de reestructuración sectorial por seis meses prorrogables a un año y con exoneraciones del 40 %. Las exoneraciones del Mecanismo RED están vinculadas al desarrollo de acciones formativas.

La prestación RED será el 70 % de la base reguladora durante todo el periodo y no consumirá paro.

El Gobierno creará un fondo RED para atender las necesidades de financiación del mecanismo en materia de prestaciones y exoneraciones.



TRIBUNA ABIERTA

## Aire para el campo con la reforma laboral



POR RAQUEL DE LA VIÑA

No nos podemos dejar atrapar por la ilusión de un objetivo conseguido. Las condiciones de temporalidad se endurecerán y la Inspección de Trabajo se va a centrar aún más en perseguir el fraude en los contratos temporales

**L**LEVAMOS meses con mucha tensión ante la posibilidad, más cierta en unos momentos que en otros, de que los contratos a temporeros desaparecieran con la reforma laboral que llegará con el Año Nuevo. Hemos leído noticias tanto de la configuración del contrato por circunstancias de la producción, como de los límites que se barajaban de un 15% sobre el total de la plantilla.

La solución que se daba al campo era utilizar el contrato fijo-discontinuo, que podría parecer una solución a ojos extraños, pero que la familia agraria coincidía que no podrían usar por las especialidades de muchas campañas, sin que se pudiera cubrir la demanda de trabajadores en momentos de recolección y teniendo un exceso de plantilla el resto del año.

A lo largo de los últimos momentos de negociación hemos notado cómo la tensión se desplazaba a otros puntos de conflicto, y desaparecían las posiciones de máximos entre las tres partes negociadoras, lo que auguraba realmente que se alcanzaría un acuerdo entre todas las partes, como finalmente ha pasado el mismo día 22 de diciembre. No es necesario que la reforma se firme por todos para que llegue el dinero de Europa, pero con esta nueva situación el Gobierno puede ofrecer una imagen reforzada, y presentar una reforma laboral que tenga garantías de mantenerse en el tiempo con un acuerdo firmado por todas las partes.

En este caldo de cultivo los porcentajes de temporalidad han desaparecido del último borrador, y se ha ampliado el concepto mismo de «circunstancias de la producción». Ahora se permite que estos contratos se puedan usar para campañas ocasionales y que puedan ser previstas por los empresarios, incluso tratándose de la actividad normal de la empresa. También se permite su utilización en situaciones que tengan una duración mínima y determinada. Por tanto, las campañas del campo, de siembra, poda y recolección, entrarían dentro de la determinación completa del concepto: son ocasionales, previsibles y de una duración mínima y más o menos determinada.

Todo indica que el texto final que se publique el 31 de diciembre habrá sorteado ese bache. Sin embargo, existe un problema real de temporalidad en el sector agrario. Según datos de Eurostat (Oficina Estadística Europea), la temporalidad en el sector agrario español es muy superior a la media europea: España está en un 53,9%, mientras que la media de la Unión Europea es del 28,6%. No olvidemos que Europa nos obliga a reducir ese porcentaje, por lo que debemos plantear soluciones alternativas para que el campo no sufra y se desprestigie.

Por tanto, no nos podemos llevar a engaño o dejar atrapar por la ilusión de un objetivo conseguido. Las condiciones de temporalidad se endurecerán, y las campañas de la Inspección de Trabajo se van a centrar aún más en perseguir el fraude en los contratos temporales. Recordemos que el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023 tiene como uno de sus objetivos principales reducir el fraude en la temporalidad, y se ha reforzado con un importante aumento de su dotación presupuestaria. Esto significa que seguirán las campañas de detección de fraude en el campo.



ABC

Y si no se consigue el objetivo de reducir la temporalidad, en general y en los sectores con mayores tasas, como éste, nos espera otra reforma en 2025, tal y como prometió la Ministra Yolanda Díaz a Bruselas. Por tanto, debemos seguir trabajando para conseguir medidas alternativas que permitan cambiar el modelo de trabajo agrario, resolver los problemas de falta de mano de obra y dependencia de quién sea el mejor postor para conseguir trabajadores que puedan acudir a nuestros campos, aportando una mayor seguridad a todos, tanto empresas como trabajadores.

RAQUEL DE LA VIÑA ES ASOCIADO SÉNIOR EN EL ÁREA LABORAL DE ANDERSEN



Cinco consejeros se reunieron ayer con UGT, CC.OO. y la CEA para el seguimiento de los acuerdos // MANUEL GÓMEZ

## REUNIÓN EN SAN TELMO

# Los sindicatos ven avances en la mesa de diálogo social

S.A. SEVILLA

Los sindicatos valoraron la reunión que ayer mantuvieron con el Gobierno andaluz y la representación empresarial en el seguimiento de la Mesa de Diálogo Social, donde UGT ve «pasos adelante para desatascar el desarrollo de las mesas de trabajo» y el Plan Industrial de Andalucía, en tanto que CC.OO. puso el acento en pedir un «refuerzo de los servicios públicos».

Ambos sindicatos comentaron en

sendos comunicados el encuentro con los consejeros de Presidencia, Elías Bendodo; Empleo, Rocío Blanco; Hacienda, Juan Bravo; y el consejero de Transformación Económica, Rogelio Velasco y el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara.

La secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, destacó la ejecución del complemento a los trabajadores en ERTE y los fijos discontinuos, que ha supuesto ya un desembolso de 99,5

millones de euros que han beneficiado a 467.000 personas.

Asimismo valoró la puesta en marcha de un Plan por la Industria Andaluza, para el cual debería contarse con los fondos europeos 'Next Generation', para cuya revisión y control ha propuesto una comisión.

No avanza de la misma forma la comisión de seguimiento de la Renta Mínima de la Junta que «aún no ha sido convocada y las solicitudes paralizadas».

Por su parte, Nuria López, secretaria general de CC.OO. en Andalucía reclamó mayor inversión en los sectores productivos y de actividad que generan empleo, reactivando las medidas de lucha contra el paro juvenil y para combatir la precariedad, en línea con la nueva reforma laboral.



## El Gobierno prorroga el salario mínimo en 965 euros con vistas a negociar otra subida

► Trabajo pretende alcanzar el 60% del sueldo medio al final de la legislatura

TERESA SÁNCHEZ VICENTE  
MADRID

El año 2022 arrancará con el salario mínimo interprofesional (SMI) congelado en 965 euros. El Gobierno aprobó ayer una prórroga del SMI fijado actualmente en esta cuantía mensual con vistas a negociar una próxima subida con los agentes sociales. En consecuencia, el próximo mes de enero comenzará con un salario mínimo de 965 euros al mes dividido en catorce pagas. No obstante, el Ejecutivo ha reiterado en repetidas ocasiones su compromiso de alcanzar el 60% del salario medio al final de esta legislatura, según marca la Carta Social Europea.

El último aumento se aprobó a finales del pasado septiembre tras un acuerdo a dos bandas entre el Ministerio de Trabajo y los sindicatos que no contó con el visto bueno de los empresarios. El incremento de 15 euros mensuales, de 950 a 965 euros, se aplicó de forma retroactiva desde el 1 de septiembre y en contra del criterio de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, quien pretendía que entrara en vigor a partir del pasado octubre. Además, el Ejecutivo y los sindicatos supeditaron el pacto a cumplir el compromiso de que el salario mínimo, mediante su progresiva revisión en 2022 y 2023, llegue a alcanzar el 60% del salario medio.

Cabe recordar que el acuerdo salió adelante sin el consenso con CEOE. La patronal consideró entonces que

no era el momento para subir los sueldos en un contexto de reactivación económica y tras meses de restricciones y parones de la actividad de muchas empresas por las diferentes olas de la pandemia de Covid-19.

Por su parte, las organizaciones sindicales mantienen su reivindicación de que el SMI llegue en 2022 a los 1.000 euros mensuales, un extremo que supondría un alza de 35 euros respecto a la cuantía vigente. Tanto CC.OO. como UGT acataron en septiembre el escenario medio de subida en 15 euros para 2021 propuesto por el departamento dirigido por Yolanda Díaz. El texto tomaba como referencia las indicaciones propuestas por un comité de expertos cuyo informe fue encargado por la propia Díaz. En base a la guía publicada el pasado junio, el salario mínimo debería subir en total en 77 euros graduales, hasta unos 1.027 euros: 15 euros en 2021, 31 euros en el 2022 y una última subida de 31 euros en 2023.

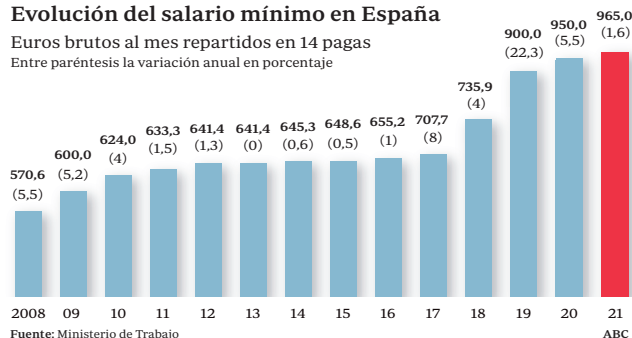
### Nuevas reuniones

Distintas fuentes apuntan a que una vez acordada la reforma laboral, que hoy entra en vigor tras su publicación en el BOE, el Gobierno abrirá la negociación con los agentes sociales para subir de nuevo el SMI. El incremento resultante de este diálogo podría volver a tener carácter retroactivo, aunque no necesariamente desde la fecha del 1 de enero de 2022.

Precisamente, desde UGT reclamaron la semana pasada una «recuperación del poder adquisitivo» como objetivo prioritario. El sindicato exigió una revisión salarial tras constatar que la subida de los sueldos en convenio se quedó en el 1,49% frente a la tasa de inflación del 5,5% registrada el pasado mes de noviembre, la más alta desde el año 1992.

### Evolución del salario mínimo en España

Euros brutos al mes repartidos en 14 pagas  
Entre paréntesis la variación anual en porcentaje



Fuente: Ministerio de Trabajo

ABC

## Dispositivo policial para un fin de año sin cotillones pero con fiestas y botellón

► El Ayuntamiento no ha recibido ninguna solicitud de licencia para la celebración de este tipo de eventos

SILVIA TUBIO  
SEVILLA

La Policía Local ya tiene preparado el dispositivo para una de las noches más complicadas del año en cuanto a la seguridad ciudadana. En esta Nochevieja de cierta normalidad porque no hay restricciones pero sí un aumento de la incidencia de la pandemia que está desmotivando a salir a la calle, se prevé que el trabajo policial se concentre en el exterior de las fiestas que organizan bares y discotecas y en los botellones. Fuentes policiales detallan a ABC que al repuntar los contagios es posible que muchos opten por celebraciones al aire libre. Se suma, además, que la previsión meteorológica apunta a una última noche del año con temperaturas suaves. Estas circunstancias transformarían una cita clásica que tradicionalmente se ha organizado en torno a fiestas en el interior.

La pandemia parece que le ha dado la estocada definitiva al clásico evento de fin de año. Si antes de la crisis sanitaria el Ayuntamiento apenas tramitaba peticiones para celebrar cotillones en fincas, locales, cortijos y otros escenarios alquilados para la ocasión; este año que se había abierto el plazo de nuevo para solicitar una licencia ocasional, no se ha registrado ni una. Esto ha descargado a la Administración de todo el trabajo previo de control de los espacios y de cumplimiento de medidas de seguridad.

Desde el Ayuntamiento explican que el dispositivo se centrará en el control de establecimientos, las botellonas; además de las pruebas de alcoholemia y consumo de drogas por parte de los conductores. Este tipo de dispositivos se realizan bien entrada la madrugada en vías que dan acceso a las zonas de ocio. En la pasada Nochevieja, el escenario era bien distinto porque había toque de queda y no se podía estar en la calle más allá de la una y media de la madrugada. Pero a pesar de esa limitación, la Policía Local intervino en 147 sucesos, 75 de ellos por cuestiones relacionadas con la seguridad ciudadana, ocho incendios y tres siniestros viales. Además, los agentes interpusieron 29 denuncias por

### OPERACIÓN FIN DE AÑO

#### Despliegue

**El Ayuntamiento detalla que se movilizará a dos tercios de la plantilla de la Policía Local que no llega a los mil agentes. Fuentes sindicales dan el dato concreto que serán 70 agentes los que coincidan en la calle a partir de las campanadas.**

#### Bajo vigilancia

**Este año no hay ningún promotor que haya solicitado permiso para celebrar cotillones; así que los agentes se centrarán en la vigilancia en el exterior de las fiestas que se celebren en los bares y en el control de las botellonas. Se teme que el miedo a los contagios lleve a muchos a optar por celebraciones en la vía pública**

#### Alcohol y drogas

**Los controles de alcoholemia se activarán sobre todo tras las campanadas y bien entrada la madrugada.**

#### En las casas

**Las fiestas en domicilios fueron uno de los quebraderos de cabeza durante el pasado fin de año. El toque de queda que obligó a echar el cierre a los bares hizo que muchos optaran por festejar en domicilios. Se formularon una treintena de denuncias por ruidos.**

molestias ocasionadas a vecinos por exceso de ruido y 13 por consumo de alcohol en la vía pública. Las fiestas en domicilios fueron el principal quebradero de cabeza de los agentes con la dificultad que conlleva perseguir infracciones cuando se cometen en el interior de domicilios.

El balance de actuaciones de hace dos años sí puede servir de referencia de la actividad que se puede registrar en la ciudad este próximo viernes. En aquella ocasión, se registraron 400 incidencias a lo largo de la tarde y noche. Se precintaron dos locales de los 33 inspeccionados y se realizaron 400 pruebas de alcoholemia, con sólo cuatro positivas.

Hace dos años también fue necesario cortar el acceso a la plaza Nueva y



La Plaza Nueva en una imagen de las navidades previas a la pandemia // J.M. SERRANO

San Francisco desde la plaza de la Pescadería porque se congregaron unas 6.000 personas para despedir 2019 y dar la bienvenida a 2020. Un tipo de concentración que el Consistorio no espera que se produzca este año.

#### Los agentes, en cifras

¿Cuántos agentes de la Policía Local se van a movilizar? El Ayuntamiento no da cifras concretas, sólo que estarán en servicio dos tercios de una plantilla que no llega a los mil agentes. Fuentes sindicales detallan que el operativo previsto es una dotación de 35 agentes que entrarán a partir de las diez y media de la noche y otros 35 que lo harán una hora después. En total coincidirán en el tramo horario más caliente 70 funcionarios policiales. Desde el Sindicato SPPME, mayoritario en el cuerpo, temen que esa cobertura sea insuficiente para una noche complicada. Se han previsto hasta cinco dispositivos específicos de antibotellón que según el sindicato no van a poder cubrir todas las zonas de la ciudad. Ésta es la queja más recurrente de los vecinos, la falta de policías en la calle y que ésta apenas

es visible en los barrios periféricos de la ciudad. El dispositivo de esa noche lo completan bomberos, personal de emergencias y del Lipasam.

#### Llamamiento del hostelero

La principal incógnita este año es si finalmente habrá asistencia masiva a las fiestas que se han programado en bares y discotecas. Los hosteleros admiten que se están produciendo numerosas cancelaciones por el miedo a los contagios; lo que puede provocar que este fin de año sea más parecido al anterior, cuando aún estaba vigente el toque de queda. Por ese motivo, desde la Asociación de Hosteleros de Sevilla y provincia animaban ayer a la ciudadanía a «salir y celebrar los últimos días de Navidad en los establecimientos». Esa petición lanzada por el presidente de este colectivo, Antonio Luque, no es baladí porque aseguran que se han registrado cancelaciones de hasta el 90% de las reservas que tenían para las cenas y celebraciones posteriores de fin de año. «Queremos transmitir un mensaje de tranquilidad, seguridad y optimismo. Son días especiales en los que la ciudad rebosa



de alegría. La felicidad que se vive en la calle se contagia a bares, restaurantes y locales de ocio. No hay mejor lugar para disfrutar de las fiestas y su buena gastronomía que en nuestros establecimientos, con la garantía de seguridad que acredita el certificado Covid».





Un tramo del muelle de Nueva York con las atracciones navideñas // J.M. SERRANO

## El Puerto recupera todo el control sobre el muelle de Nueva York

► Saca a concurso los dos quioscos hosteleros tras diez años bajo la gestión municipal

**E. MARTOS**  
SEVILLA

El muelle de Nueva York afronta una nueva etapa bajo el control en solitario del Puerto de Sevilla, que acaba de sacar a concurso los dos quioscos hosteleros que se encuentran en este entorno. Estas construcciones, junto con las pérgolas, los jardines y el paseo peatonal se ejecutaron hace una década con fondos del Ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La contraprestación para la ciudad fue la cesión de la gestión de estos espacios y el cobro del canon por su uso a la Gerencia de Urbanismo que se ha estado encargando desde entonces.

Así lo recogía el convenio firmado entre ambas administraciones que expiró a finales del año pasado y que no se ha prorrogado. Lo que sí se amplió fue el contrato con la empresa adjudicataria de los locales que apura sus últimos meses antes de que se resuelva el concurso público. Para la selección de la nueva oferta el Puerto priorizará aquellas propuestas que tengan temática marítima, como consta en las bases que fueron aprobadas en el último consejo de dirección de la institución celebrado hace dos semanas.

El ámbito de la concesión no se reduce exclusivamente a los dos quioscos, abarca un área de 972 metros cuadrados divididos en cuatro parcelas discontinuas y la empresa que se haga con su explotación tendrá que asumir también el mantenimiento de toda el entor-

no. Respecto a la actividad que se puede desarrollar, las bases dejan claro que «se destinará exclusivamente a la prestación de servicios de hostelería, que se llevarán a cabo en los locales, dedicándose el resto del área a terraza no cubierta de veladores». Tampoco se podrán realizar nuevas construcciones ni la ampliación de los quioscos existentes, motivos ambos que podrían suponer la caducidad de la concesión.

La recuperación de este muelle y su adaptación como espacio de ocio se financió con cargo al Plan Turístico de 2008 y contó con una inversión de 1,7 millones de euros. De hecho, fue el anterior alcalde, Juan Ignacio Zoido, el encargado de cortar la cinta inaugural cuatro años después. Actualmente cuenta con iluminación, mobiliario urbano, aseos públicos, pantalanones para los atraques de embarcaciones de recreo, un escenario.

### El parking sale a licitación

Otro de los equipamientos que el Puerto ha sacado recientemente a concurso es el aparcamiento subterráneo del muelle de las Delicias, que se encuentra junto al Acuario de Sevilla. Dispone de un total de 260 plazas y es uno de las escasas alternativas para dejar el coche que hay en el entorno. El valor estimado del canon es de unos 150.000 euros y será ofertado por un plazo máximo de veinte años.

Tanto el espacio de ocio del muelle de Nueva York como este parking serán dos fuentes de financiación muy importantes para los muelles, que además contribuirán a reforzar la interacción Puerto-ciudad, que es uno de los principales objetivos del plan estratégico del Puerto y que concluirá con la ejecución del distrito urbano portuario en el muelle de Tablada.

## 26 AGENDA

### SANTORAL

David, Rey de Israel. Tomás Becket

### HORÓSCOPO

por Mariel Guerra



#### Aries

(21-III al 20-IV)

Buen día para emprender el vuelo e independizarte si estás en la casa de tus padres. Encontrarás el hogar con el que soñabas hace tiempo.



#### Tauro

(21-IV al 20-V)

Abre tus miras a nuevas experiencias o a adquirir nuevos conocimientos. Hoy tu mente estará abierta a cualquier novedad que se presente.



#### Géminis

(21-V al 21-VI)

Hoy podrás limar asperezas con ese compañero de trabajo con el que no te entiendes demasiado. Descubrirás cosas que te gustan de él.



#### Cáncer

(22-VI al 22-VII)

Cáncer, estarás dinámico y veloz en el trabajo. Tu eficacia te permitirá echar una mano a compañeros que están retrasados en sus tareas.



#### Leo

(23-VII al 23-VIII)

No te resultará extraño que te pidan asistir a un cursillo preparatorio. En realidad, lo estabas esperando y deseando. Será un trampolín.



#### Virgo

(24-VIII al 23-IX)

No esperes a que te pidan ayuda. Adelántate en tu ofrecimiento y te deberán un favor, que más adelante te devolverán sin que lo pidas.



#### Libra

(24-IX al 23-X)

Libra, hoy podría hacerse patente que tu compromiso va en serio. El romanticismo con el que vivirás este día te dará empuje para todo.



#### Escorpio

(24-X al 22-XI)

Hoy pasarás parte de tu día echando una mano a un familiar o amigo que te necesita. Deberás tener calma para ayudarle sin sentir agobios.



#### Sagitario

(23-XI al 21-XII)

Sagitario, si te quieren imponer su criterio las personas que te rodean, no se lo permitas. Es mejor que sigas los dictados de tu intuición.



#### Capricornio

(22-XII al 20-I)

No permitas que las peticiones de ayuda por parte de otros, anulen tu capacidad de trabajo. Ayuda a los demás solo cuando estés libre.



#### Acuario

(21-I al 19-II)

Acuario, deberás ordenar tus prioridades y gastar solo en lo necesario. Estás especialmente derrochador y al final te acabará pesando.



#### Pisces

(20-II al 20-III)

No le niegues tu ayuda a ese amigo necesitado. Te verás sorprendido por la petición de quien pensabas que no necesitaba nada de nadie.

### ¿A dónde vamos?

#### 9.00 'Cara a cara. Picasso y los maestros antiguos'

El Museo de Bellas Artes de Sevilla presenta en esta exposición un diálogo entre la pintura del artista malagueño y la obra de grandes maestros barrocos. La exposición, coproducida por el Bellas Artes y el Museo Picasso de Málaga presenta dieciséis obras, nueve de Picasso y siete de la colección del museo sevillano.

#### 10.00 Visita a la Nao Victoria y al Espacio Primera Vuelta

La Nao Victoria 500 está amarrada en los muelles del Paseo Marqués de Contadero como principal reclamo y contenido del Espacio de la Primera Vuelta al Mundo. Gratis para menores de 5 años; 3 euros (de 6 a 10 años) y 6 euros (adultos). También ofrecen la opción de pack familia, 15 euros (2 adultos + 3 niños).

#### 'Carteles de la vida moderna' en CaixaForum

La exposición 'Carteles de la vida moderna. Los orígenes del arte

publicitario', comisariada por Ricard Bru, narra cómo alrededor del 1900, en el período de entresiglos, el cartel publicitario se convirtió en un poderoso medio de comunicación de masas y a su vez en obra de arte. Entrada 6 euros. Gratis clientes y menores de 16 años).

#### 11.00 'Imago Mundi' en el Cicus

La Universidad de Sevilla organiza la exposición 'Imago Mundi' en el Centro de Iniciativas Culturales (Cicus) en el marco de los diferentes actos celebrados con motivo de los 25 años de Ivorypress, editorial de referencia internacional especializada en libros de artista. Calle Madre de Dios, 1. Horario de 11 a 20 horas. Más info y entradas: [cicus.us.es](http://cicus.us.es)

#### 'Leyendas del deporte' en Pabellón de la Navegación

El Pabellón de la Navegación de Sevilla acoge la muestra temporal 'Leyendas del deporte', donde se exhiben más de quinientos objetos del mundo del deporte español e internacional. El precio de la entrada es de 2 euros, reducida a 1 euro.

### El vistazo



VANESSA GÓMEZ

### 'El Bus de la Ilusión' recorre estos días las calles de Sevilla a beneficio de tres asociaciones

El autobús de City Sightseeing España va a recorrer estos días las calles más emblemáticas de Sevilla con un mensaje de ilusión, porque parte de lo recaudado se destina a tres entidades sociales: la Fundación Pequeño Deseo, Autismo Sevilla y el Ateneo de Sevilla. Se trata de la campaña solidaria 'El Bus de la Ilusión', que llega esta Navidad a su quinta edición y presenta para llevarlo a cabo un vehículo decorado con una divertida imagen de los tres Reyes Magos. Ayer tuvo lugar la presentación de la campaña en la primera parada de su ruta turística, junto a la Torre del Oro. En ella estuvieron presentes el fundador y CEO de City Sightseeing Worldwide, Enrique Ybarra; el director de general de City Sightseeing España, Isaac Flores; la jefa de comunicación de Coca-Cola European Partners Iberia, Beatriz Codes, y el presidente del Ateneo de Sevilla, Alberto Máximo Pérez Calero, entre otros.

## Endesa y Cepsa desarrollarán una red de recarga ultrarrápida en carretera

original



Endesa y Cepsa desarrollarán una red de recarga ultrarrápida en carretera

Endesa, a través de su consejero delegado, José Bogas; y Cepsa, con el actual CEO Philippe Boisseau, junto al que estaba Marteen Wetselaar, quien le sustituirá a partir del 1 de enero, han firmado un **acuerdo para la creación de una red de carga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Esta red se extenderá por toda la Península Ibérica.**

La nueva red estará compuesta por **puntos de carga de 150 kW de potencia que desplegará Cepsa** y situados en los principales corredores y vías de comunicación, **uniendo los creados a través de sus planes de desarrollo por Endesa.** Estas infraestructuras operadas por Endesa X ya suman 75 puntos de carga ultrarrápidas en 25 ubicaciones en toda España.

**Tanto los clientes de Endesa como de Cepsa podrán usar los cargadores de ambas compañías gracias al acuerdo de inteoperatibilidad suscrito usando sus propias aplicaciones.** Gracias a ello, los clientes de Cepsa y desde principios del año próximo, podrán acceder a los cerca de 2.800 puntos de recarga de los que ya dispone Endesa X en ciudades, vías de comunicación o zonas rurales cualquiera que sea su potencia.





La red de carga ultrarrápida también conectará de menor potencia ya instaladas por Endesa, algunas de ellas de reciente creación como las de los restaurantes de McDonald's sevillanos.

Entre estos están los dos de recientemente inaugurados en los restaurantes McDonald's de San Juan de Aznalfarache y el de la calle Ganímedes de Sevilla, con 50 kW de potencia como parte del proyecto Happy Charge que permitirá a McDonald's sumar más de 150 este año.

Tanto Endesa como Cepsa también **colaborarán en ofrecer una oferta comercial conjunta de movilidad eléctrica tanto para la carga en puntos de acceso público como en el ámbito de la recarga vinculada.**



Las gasolineras de Cepsa incorporarán a su oferta puntos de carga de 150 kW de potencia, para conseguir recargas rápidas de las baterías de los coches eléctricos.

Boisseau, CEO de Cepsa, destacó que “esta alianza supone un paso relevante no sólo para ambas compañías, sino que se trata de un hito destacado para la transición energética en España y Portugal”. Por su parte, José Bogas, consejero delegado de Endesa, señaló que **‘las colaboraciones entre empresas son fundamentales para acelerar proyectos y ser más útiles para la sociedad.** Esta es la esencia del acuerdo que acabamos de cerrar con Cepsa. Un proyecto conjunto que es vanguardia en las soluciones de movilidad eléctrica y que ayuda a frenar los efectos del cambio climático.”

El director comercial de Cepsa, Pierre-Yves Sachet dijo que “con el desarrollo de nuestra red de recarga ultrarrápida y la facilidad de acceso a la red pública de Endesa X, aportamos una experiencia completa y diferencial al cliente de vehículo eléctrico, que cubrirá todas sus necesidades de recarga tanto en sus destinos habituales como en los viajes de larga distancia”.



Este acuerdo se enmarca en la consecución de los ODS, iniciativa impulsada por la ONU.

Mientras, **Davide Ciciliato, director general de Endesa X** apunta que “Endesa X siempre ha tenido como objetivo prioritario que el desarrollo de la recarga de vehículo eléctrico tenía que ir ligado a donde el cliente quiere y necesita cargar. Y esa ha sido la máxima en nuestro despliegue en los últimos tres años. Con innovación, la tecnología necesaria y la experiencia del equipo, **hemos desarrollado soluciones que satisfacen todas las necesidades del usuario, desde la recarga en casa como en el ámbito público, que hoy se refuerza gracias a esta alianza.** Y por último, y no menos importante, la tecnología digital que permite que la transición a la movilidad eléctrica sea sencilla y natural”.

Esta alianza contribuye de manera decisiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenidos, en concreto a los ODS 7 (energía asequible y no contaminante) y al ODS 13 (acción por el clima), en el marco de la Agenda 2030 y la lucha contra el cambio climático.



Cepsa ha iniciado la instalación con Redexis de paneles fotovoltaicos en sus estaciones de servicio con la intención de

crear la primera red de ésta generadora de energía renovable.

**Cepsa aporta en este giro verde a todos sus negocios su red de estaciones de servicio, tanto en zonas urbanas como en carretera.** Estas contarán en 2023 con paneles fotovoltaicos que la convertirán en la primera red generadora de energía renovable de Europa.

Por su parte, **Endesa anuncia el adelanto del objetivo de ser una compañía 100 por ciento renovable para 2040**, una década antes de lo inicialmente previsto, alineándose así con la meta anunciada por la matriz Enel.



**ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



LA BATALLA CONTRA EL **CORONAVIRUS** ▶ Cambios en la gestión de la pandemia



El consejero de Salud, Jesús Aguirre, ayer en la comparecencia posterior al Consejo de Gobierno.

**La tasa alcanza los 911 casos, con 958 ingresados**

Andalucía sumó ayer 8.747 nuevos positivos por coronavirus y la tasa de incidencia creció en 69 puntos hasta situarse en 911,3 casos por cada 100.000 habitantes, en una jornada con doce fallecidos. Andalucía registra además una subida de 58 hospitalizados en 24 horas hasta un total de 958, 266 más que hace una semana, mientras que los pacientes ingresados en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) aumentan en once hasta situarse en 161, lo que supone 44 pacientes más que hace siete días. Hasta la fecha, Andalucía ha administrado 15,3 millones de dosis y 6,9 millones cuentan con la pauta completa. Lo representa el 92% de la población mayor de 12 años. Unas 194.717 personas de entre cinco y 11 años ha recibido ya una dosis y algo más de dos millones de andaluces han sido vacunados con tres dosis, de los que 1,5 millones son mayores de 60 años.

# Aguirre plantea la reducción de la cuarentena de los contactos de positivos

- El Gobierno y las regiones debatirán hoy seguir los pasos de Italia o EEUU con los encierros
- La Junta pide "responsabilidad" a los ayuntamientos con cabalgatas y fiestas de fin de año

**Carlos Rocha** SEVILLA

La pandemia de Covid-19 está siendo distinta en esta sexta ola y por esa razón el Gobierno andaluz quiere abordarla de forma distinta. A la ausencia casi total de restricciones en el momento con mayor número de casos registrados hay que sumar ahora la propuesta de retocar las cuarentenas que deben guardar los contagiados o sus contactos estrechos. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, se mostró a favor de revisar esta práctica, como ya se ha hecho en EEUU y como se está planteando en países europeos como Italia. "Esta sexta ola es distinta", insistió ayer el político cordobés, que admitió que la reducción del tiempo de aislamiento será uno de los asuntos a tratar en la reunión del Consejo Interterritorial de Salud que se celebra hoy.

Hay varias razones que llevan a estudiar cambios en esta práctica, que se ha mantenido prácticamente inalterada desde que se pasó de los 14 días iniciales a los 10 que se prescriben hoy. En

Italia, por ejemplo, la posibilidad de bajar a tres o cinco días el confinamiento de los infectados es un intento por evitar el colapso ante el alto número de casos registrados al abrigo de la expansión de la variante ómicron, mucho más contagiosa pero, según indican algunos estudios, menos virulenta. Aguirre reconoció que está sobre la mesa la reducción de los encierros de las personas que hayan estado en contacto con un positivo y que no tengan síntomas, pero en la reunión de hoy se abordará incluso la posibilidad de reducir a cinco o siete días el confinamiento de los contagiados asintomáticos, como han decidido en los Centros de Control de Enfermedades (CDC) de EEUU.

Aguirre recordó que esta decisión es compartida entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades. Además, debe pasar por los expertos de la comisión de Salud Pública antes de su aprobación definitiva, por lo que no será una decisión inminente. El titular andaluz de Salud habló también de la posibilidad de de-

jar de hacer pruebas "a todo el mundo", es decir, a todos los contactos de un positivo tengan o no síntomas de Covid 19 y estén vacunados o no. Según Aguirre, los sanitarios andaluces han hecho 250.000 pruebas diagnósticas. Esto supone un millón de test en un mes -en el que las vacunaciones de Navidad provocan aún más carestía de personal en el SAS-, lo que eleva la presión sobre las plantillas de sanitarios. "Hay que valorar si ha sido efi-

También se contempla evitar las pruebas a los contactos sin síntomas o que tengan la vacuna

ciente", continuó el consejero de Salud, uno de los primeros gestores del país en pronunciarse a favor de estos cambios en la gestión de la sexta ola de forma pública junto con el viceconsejero de Salud de Madrid.

Mientras se toman decisiones

en este sentido, Aguirre recordó que Salud ha puesto en marcha 91 puntos de autotest para descongestionar la Atención Primaria y aseguró que desde el pasado 31 de octubre se han contratado a "más de mil enfermeras" para agilizar el diagnóstico. "Se mantuvieron todos los contratos en Atención Primaria", respondió, cuestionado por los despidos de 8.000 sanitarios que se produjeron en la citada fecha. Aguirre informó de que su departamento ha solicitado la incorporación de 90 militares más para los equipos de rastreos y que ha solicitado al Ministerio de Defensa 90 equipos de vacunación que se distribuirán por la comunidad para agilizar la inoculación de terceras dosis y de vacunas pediátricas.

El titular de Salud también anunció los cambios en los niveles de alerta dentro del semáforo andaluz, que, sin embargo, no van asociados al endurecimiento de las restricciones. Sevilla, Córdoba y Málaga han pasado al nivel 2, lo que indica que la tendencia de contagios y de presión hospitalaria va en alza. El próximo 4

de enero los expertos decidirán si es necesario aplicar nuevas limitaciones, aunque en la Junta no están por la labor de reducir horarios en hostelería ni ampliar toques de queda como están haciendo otras comunidades.

"Hay que hacer un esfuerzo más y la responsabilidad personal es decisiva para acabar con el virus", dijo ayer el portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendo, que sí reclamó a los ayuntamientos prudencia y "sentido común" en las celebraciones de esta segunda mitad de la Navidad. El también consejero de Presidencia aludió a las cabalgatas de reyes magos y a las fiestas propias de la Nochevieja. "Tienen que tomar la decisión más correcta", insistió Bendo, que no aludió a las recomendaciones que la Junta ya hizo la pasada semana y que consisten en apostar por las grandes avenidas para las cabalgatas y por el uso de la mascarilla en aglomeraciones, algo que es obligatorio además desde el pasado 24 de diciembre tras la decisión que tomó el Consejo de Ministros del pasado día 23.



LA BATALLA CONTRA EL **CORONAVIRUS** ▶ La evolución de la pandemia

# Sevilla entra en nivel de alerta 2 ante el avance imparable de la sexta ola

● La nueva situación no contempla ninguna medida restrictiva ● El coronavirus se cobra la vida de otras cuatro personas en una jornada en la que los contagios bajaron del millar

**Jorge Muñoz**

Todos los distritos sanitarios de Sevilla se encuentran ya en el nivel 2 de alerta ante el avance imparable de la sexta ola, según la decisión adoptada ayer por el Comité territorial de Salud Pública de Alto Impacto, si bien este incremento del nivel de alerta no implica ninguna medida restrictiva ni nuevos límites de aforos y horarios en comercios, hostelería, ocio nocturno y otras actividades. No será en principio hasta la próxima semana cuando se adopten, en su caso, dichas medidas, según ha anunciado el Gobierno andaluz.

La subida del nivel de alerta se produjo en una jornada en la que, no obstante, hubo un importante descenso de los nuevos contagios, que bajaron por debajo del millar. Según los últimos datos facilitados por la Con-

sejería de Salud y Familias de la Junta, ayer se contabilizaron 865 nuevos positivos de Covid-19 en la provincia.

Esta cifra contrasta con los 4.261 positivos contabilizados el pasado lunes –que sumaba los datos registrados desde el pasado día de Nochebuena–. Hasta ahora, el récord de contagios de toda la pandemia se registró precisamente el 24 de diciembre, cuando hubo 2.570 positivos en un solo día.



Varias personas transitan ayer por el centro de la ciudad, con sus mascarillas colocadas.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Ahora, estos nuevos 865 positivos de ayer elevan a 201.274 la cifra de personas que han contraído la enfermedad desde el inicio de la pandemia, de los cuales 13.420 han requerido su hospitalización en algún momento y 1.297 de ellos han pasado por la UCI. Lo peor de los datos de ayer fue el fallecimiento de otras cuatro personas a causa del coronavirus, lo que eleva la cifra de defunciones en la provincia hasta las 2.366 personas.

La estadística facilitada por la Junta de Andalucía ofrece otro dato destacado, en las últimas horas no se han registrado personas que hayan superado la enfermedad, con lo que el número de pacientes recuperados desde marzo de 2020 se sitúa en 179.304.

Con esta situación, el volumen de casos activos en la provincia alcanza los 19.604, lo que representa que esta cifra sigue creciendo, dado que ayer eran

18.742, lo que supone un incremento de 862 casos activos con respecto a los que había el lunes.

Además, sigue aumentando la presión hospitalaria y así al cierre de esta edición había 248 personas ingresadas, 17 más que el lunes, y hay 35 personas en estado grave en la UCI, cuatro más que en la jornada de ayer.

La tasa de incidencia acumulada a 14 días en la provincia de Sevilla se sitúa en 844 casos por cada 100.000 habitantes, mien-

tras que en la capital es aún más elevado, 923,1 casos por cada 100.000 habitantes.

En las últimas dos semanas se han confirmado un total de 6.382 positivos en la capital, según los datos recogidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de incidencia está subiendo en los cinco distritos sanitarios de Sevilla, que están ya todos en el nivel de alerta 2, tal y como ha anunciado la Junta.

# Los ayuntamientos decidirán sobre cotillones y cabalgatas

► La Junta no tiene competencias en estas celebraciones, indican desde Salud

M. M. TEROL/ S. A.  
SEVILLA

El Ejecutivo andaluz pidió ayer a los ayuntamientos responsabilidad a la hora de organizar y permitir las celebraciones tanto de fin de año como del día de Reyes Magos. Así, el consejero de Presidencia y portavoz del Ejecutivo de Juanma Moreno, Elías Bendodo, apeló a los consistorios para que «tomen la decisión más correcta» sobre estas fiestas por la subida de los contagios de Covid-19 debido a la expansión de la variante ómicron. De esta forma, Bendodo aseguró que tanto los cotillones como las cabalgatas de reyes son «momentos de llamada a la responsabilidad y al sentido común».

En la misma línea, el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, animó a los andaluces a hacer «un esfuerzo más por minimizar los contactos sociales» en los próximos días como ya han hecho en las fechas de

**Córdoba capital decide mañana jueves qué formato tendrá su cabalgata de reyes**

**Aguirre pidió ayer a los ciudadanos «un esfuerzo más» para minimizar contactos sociales en los próximos días**

Nochebuena y Navidad, mientras que ha catalogado como «fechas complicadas» desde la perspectiva del combate contra el coronavirus «el fin de año y las cabalgatas», recoge Europa Press.

Esta petición a los ayuntamientos que hizo ayer el Gobierno andaluz se debe a que la Junta no tiene competencias sobre la celebración de fiestas de fin de año ni sobre las cabalgatas de reyes. Así pues, estas celebraciones quedan en manos de las autoridades municipales, siempre dentro de las normas generales que pueda dictar el Gobierno andaluz o el central.

Igualmente, Aguirre señaló que la Junta tampoco tiene competencias sobre las celebraciones deportivas nacionales tales como la Liga de fútbol, ámbito en el que ayer se barajó la posibilidad de una reducción de aforos por el avance de la sexta ola de la pandemia.

Debido a lo volátil de la situación epidemiológica, con muchos contagios pero baja incidencia hospitalaria, son varios los ayuntamientos que prefieren esperar para tomar una decisión sobre las fiestas o cabalgatas. Es el caso de Córdoba, donde el alcalde, José María Bellido, se dio de plazo hasta mañana jueves para ver cómo se organizaba finalmente el desfile de Melchor, Gaspar y Baltasar. Sin embargo, en la ciudad ya se trabaja en un recorrido alternativo por avenidas amplias y sin caramelos, entre otras medidas anti Covid.

Cádiz también amagó ayer con hacer una cabalgata estática, aunque finalmente desde el Ayuntamiento se decidió mantener su recorrido habitual aunque con un formato que garantice la seguridad de los asistentes, indicaron en el consistorio.



## Aznalcóllar, primer municipio sevillano que suspende su cabalgata ante la sexta ola

### S. TUBIO SEVILLA

La localidad de Aznalcóllar se queda este año sin cabalgata. En esta sexta ola de la pandemia es el primer municipio sevillano que adopta esta decisión a las puertas de una celebración muy esperada por las familias, pero que también contradice las recomendaciones de los sanitarios que aconsejan huir de las aglomeraciones para evitar la propagación de un virus, que en su variante Ómicron, se está mostrando con una gran capacidad de contagio. «La tasa acumulada en los últimos 14 días es de 493,2 por cada 100.000 habitantes. La evolución de la pandemia es tan grave que no es recomendable la celebración de eventos masivos de participación ciudadana», señalan desde el Consistorio.

El alcalde Juan José Fernández explicaba ayer a ABC que han apurado al máximo para tomar esa decisión a la espera de que mejoraran los datos sobre la incidencia. Pero ya la semana pasada, los tractoristas que se encargan de tirar de las carrozas, trasladaron al Ayuntamiento sus dudas sobre la celebración del evento. «En nuestro pueblo han fallecido cuatro personas por Covid y tenemos en estos momentos tres ingresados y más de medio centenar de vecinos que han dado positivo. El Gobierno no le ha echado narices y al final somos los ayuntamientos los que tenemos que adoptar medidas para proteger a nuestros vecinos».

Sobre las críticas de algunos vecinos que señalan la contradicción de que se suspenda la cabalgata pero que se mantengan las fiestas en bares y discotecas, Fernández recuerda que «esos son eventos privados donde el Ayuntamiento no tiene competencias. Desde la Junta se nos ha pedido que vigilemos aforos y yo soy consecuente».

**EDITORIAL**

# El retraso no soluciona el problema

A Junta de Andalucía ha decidido esperar a que pasen las fiestas navideñas antes de ponerse a la ingrata tarea de acordar restricciones para hacer frente a la, por ahora, última ola de la pandemia. Lo hace así a pesar de que el número de contagios está en un crecimiento explosivo y los índices escalan una pared vertical a la que no se le ve final a corto plazo. La convocatoria del comité de expertos para el 4 de enero, con lo que las primeras medidas podrían entrar en vigor coincidiendo con el día de Reyes, refleja una voluntad clara de no alterar unas celebraciones en las que el contacto familiar es prioritario y de evitar mayores daños de los que ya soportan a sectores como la hostelería o el turismo, que viven en estas fechas uno de sus mejores momentos del año. Pero cabe

preguntarse si esta actitud no responde también a una estrategia de elusión de un problema que requeriría decisiones urgentes y efectivas. La primera obligación de un gobernante es gobernar y parece que en esta ocasión Juanma Moreno ha preferido mirar para otro lado sin tener en cuenta las posibles consecuencias sanitarias que ello pueda acarrear. Dentro de apenas tres días, la celebración de la Nochevieja puede convertirse en un nuevo foco de infecciones, peor aún de

La convocatoria del comité de expertos el día 4 de enero refleja una voluntad de retrasar la adopción de restricciones hasta después de las fiestas navideñas

lo que ya fue la Nochebuena. Y falta una semana para las siempre multitudinarias cabalgatas de Reyes Magos. Sorprende que sobre todo en esta última celebración, que pone fin a la Navidad, no se hayan tomado ya medidas tendentes a regularlas con efectividad, cuando son directamente los ayuntamientos o instituciones de la vida civil los que las organizan. En Sevilla, la Cabalgata reúne en la calle a cientos de miles de personas y, hasta el momento, su programación sigue como si nada estuviese pasando. Habida cuenta del incesante aumento de los contagios, hubiese sido deseable tener para estas fechas un marco claro de actuación, como se ha hecho en otras comunidades autónomas. Retrasar la adopción de medidas no va a solucionar el problema. Si acaso, lo agravará.



## El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del Presupuesto de la Junta para 2022

Efe SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el decreto por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022. La ejecución del Presupuesto prorrogado será

coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, fijados de acuerdo con la normativa básica estatal para el año 2022.

Durante el periodo de prórroga, serán de aplicación las disposiciones contenidas en la Ley de presupuestos 3/2020, de 28 de diciembre, salvo aquellas que pu-

dieran resultar inaplicables por su naturaleza, y dicha prórroga se efectuará teniendo en cuenta la estructura y aplicaciones contables del proyecto de presupuestos para el año 2022 remitido al Parlamento de Andalucía.

La prórroga deberá permitir la cobertura de los compromisos debidamente adquiridos de ejer-

cicios anteriores, así como de aquellas obligaciones que derivan de normas con rango de ley, hasta el límite de las disponibilidades presupuestarias.

El estado de ingresos del presupuesto prorrogado se corresponderá con las previsiones iniciales incluidas en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, con los ajustes per-

tinentes para adecuar el presupuesto prorrogado de ingresos a las cuantías previstas procedentes de diferentes mecanismos de financiación con recursos propios, los ingresos finalistas y las operaciones financieras.

Además, en el apartado de ingresos, se llevarán a cabo las adecuaciones que resulten necesarias en las aplicaciones contables como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía, aprobada el 22 de diciembre y que supone una reducción de ingresos de 329 millones de euros.

# Plante andaluz a la armonización fiscal y el trato de favor a Cataluña

► La Junta recurrirá a los tribunales si el Gobierno amenaza sus rebajas de impuestos

J. J. BORRERO  
SEVILLA

El Gobierno andaluz pidió ayer explicaciones urgentes al Ejecutivo de Pedro Sánchez sobre el trato preferente y de privilegio que está dando a Cataluña, comunidad que ha recibido un 40 por ciento de la financiación extraordinaria del Estado.

Lo hizo ayer a través del consejero de la Presidencia y portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendodo, quien reclamó al Gobierno central un fondo Covid para 2022 dotado de unos mil millones de euros así como el pago todavía pendiente de los más de 500 millones del IVA de 2019 que los tribunales obligan a reintegrar a las comunidades.

Bendodo advirtió asimismo de que el Ejecutivo andaluz rechazará cualquier tipo de armonización fiscal que imponga el Gobierno para frenar el proceso de rebaja de impuestos en Andalucía y recurrirá a los tribunales.

«Los hijos de los andaluces no van a tener que volver a pagar el impuesto de Sucesiones. Que se lo quite de la cabeza la señora Montero», dijo Bendodo en referencia a la ministra de Hacienda en su comparecencia habitual tras la celebración del Consejo de Gobierno en el Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía. «Cada vez que un socialista habla de armonización fiscal significa que va a subir los impuestos a todos. Nosotros no lo vamos a permitir», añadió tras asegurar que la Junta de Andalucía recurrirá a los tribunales.

## Bajadas de impuestos

Bendodo señaló a las tres bajadas de impuestos de la actual legislatura andaluza como uno de los cuatro hitos del Gobierno de Juanma Moreno, junto a la aprobación de la nueva ley del suelo, los tres decretos de simplificación administrativa y la creación de la agencia Trade, que ha unificado cuatro entes paralelos de la administración andaluza.

La rebaja de impuestos andaluza ha consistido en la reducción de los tramos autonómicos del IRPF, la anulación del impuesto de Sucesiones y Donaciones y la rebaja de los impuestos sobre Patrimonio y actos jurídicos documentados. Sus consecuencias, según Bendodo, han sido que 280.000 andaluces más tributan y que la recaudación ha aumentado en 850 millones de euros desde 2019.

Junto al rechazo a una hipotética

armonización fiscal del Gobierno la Junta de Andalucía reclama al Estado que aborde con urgencia el nuevo modelo de financiación autonómica que sigue pendiente y por el que asegura Andalucía pierde 4 millones diarios de aportaciones del Estado. El Gobierno andaluz va a rechazar el borrador del modelo que se ha planteado a las comunidades y al que deben responder antes de final de enero.

En este contexto, Bendodo se refirió al criterio seguido por el Gobierno de Pedro Sánchez para destinar el 40 por ciento de la financiación extraordinaria del Estado a Cataluña durante el año 2021. «Al final, el Gobierno va

a gastar más dinero en asegurar que Netflix emita películas en catalán que en aportar fondos contra el Covid el año que viene», concluyó Bendodo.

«Aquí no vamos a aceptar falsos regalos de Navidad», añadió el portavoz en referencia a las últimas aportaciones del Estado, al tiempo que insistía en la necesidad de confirmar un fon-

**Bendodo reclama al Gobierno que diga por qué ha destinado a Cataluña en 2021 un 40 por ciento de su financiación extraordinaria**

do extraordinario Covid en 2022, el pago del IVA pendiente y el reintegro de los más de 10.000 millones de euros que la Junta calcula acumula como deuda del Estado con la Comunidad andaluza en virtud de la infrafinanciación del actual modelo de reparto entre las autonomías.

Bendodo hizo estas declaraciones al término de un Consejo de Gobierno que aprobó partidas por 150 millones de euros. Entre otros acuerdos de trascendencia económica se aprobó destinar 6,4 millones de euros a la mejora de la infraestructura del Parque Empresarial Santana de Linares y se declaró como proyecto preferente la ampliación del grupo Cosentino en Almería.

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó la convocatoria de más de 14.000 plazas a oposición en Salud y la integración de todos los agencias públicas de Salud en el Servicio Andaluz de Salud.

*De cara a las fiestas de final de año, los **alojamientos de los pueblos sevillanos** registran una ocupación de hasta el 90% y hay incluso algunos que están reservados desde hace un año*

## Crece el turismo rural estas navidades para aislarse del virus

MARTÍN LAÍNEZ SEVILLA

**L**egan las fechas navideñas y con ellas toca organizar las comidas familiares en las que se reúnen personas convivientes con otras que regresan a casa para compartir y celebrar los últimos días marcados en rojo del calendario. En esta ocasión, y como ya ocurriera en el año anterior, el Covid será un tema que estará en la mesa de los hogares. Que si sube la tasa a pesar de las vacunas, que si hay menos hospitalizados, que si el pasaporte Covid no sirve para mucho, que si las mascarillas, que si la tercera dosis cuando me toca, que si ya la tengo puesta... Temas todos ellos que han condicionado de una u otra manera la celebración navideña.

Lo que sí está claro es que muchas familias han decidido abandonar la ciudad por el recelo de los contagios para pasar la Navidad y Fin de Año en los pueblos buscando más tranquilidad, bien alquilando casas rurales para los convivientes de un núcleo familiar o bien reuniéndose en grupos de distintas familias. Y si aún no

han alquilado uno de estos alojamientos y quieren buscar uno a última hora, lo van a tener complicado, puesto que el 90% ya se encuentra reservado, como recuerda en ABC el presidente de la Mancomunidad Sierra Morena de Sevilla, Sotero Martín: «Las previsiones este año son muy buenas, en torno al 90% que es el mismo porcentaje que tuvimos en el pasado puente de la Inmaculada».

El también alcalde de Cazalla de la Sierra explica que en su municipio la gente que reserva no sólo busca estar en plena naturaleza en un lugar saludable, sino que «además Cazalla se ha convertido en un destino gastronómico donde poder adquirir vinos de la tierra, miel, chacinas de la sierra o polvorones». Asimismo, Sotero Martín, —que recuerda que Cazalla, junto con Constantina, se ha convertido «en uno de los destinos preferidos de Andalucía Occidental—



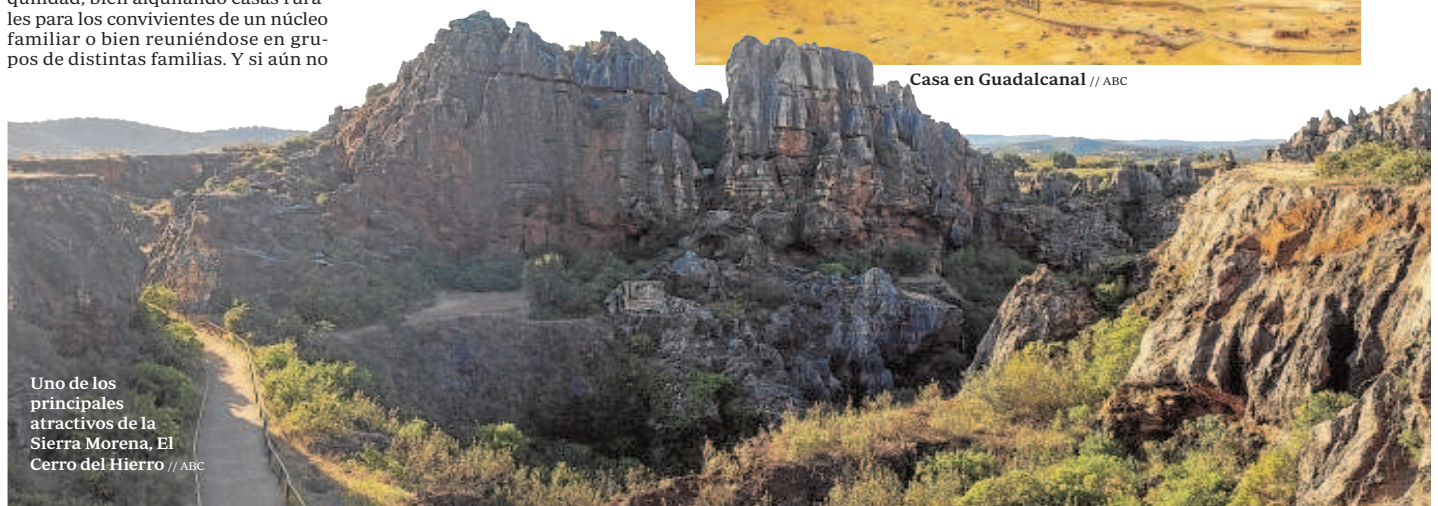
Una imagen de Constantina // ABC



La Cartuja de Cazalla de la Sierra // ABC



Casa en Guadalcanal // ABC



Uno de los principales atractivos de la Sierra Morena, El Cerro del Hierro // ABC



## Más de 600 camas disponibles en la Sierra Morena

**El hecho que ser pueblos pequeños y dispersos entre sí puede condicionar la estancia en las casi 600 casas rurales que oferta. Es Cazalla de la Sierra la que se sitúa en lo más alto del ranking, con 222 camas, según los datos recogidos en el Anuario de la Diputación de Sevilla del año 2019. Le siguen La Puebla de los Infantes (129), Constantina (78), El Real de la Jara (60), Almadén de la Plata (43), El Pedroso (37), Castilblanco de los Arroyos (28), Alanís (25), San Nicolás del Puerto (20) y Guadalcanal (19).**

### Los sevillanos se decantan mayoritariamente por alojamientos del norte de la provincia, pero también los hay que se van a Huelva

explica que «no existe una relación directa de una mayor reserva de los alojamientos con la subida de los contagios en la actualidad, puesto que la gente ya tiene decidido de antemano acudir a las casas rurales de la comarca, independientemente de la tasa de contagios de la provincia. De hecho —continúa—, desde el estado de alarma no hemos tenido cancelaciones de reservas. Cuando una familia reserva, viene a sus destino».

El presidente de la mancomunidad de la Sierra Morena insiste en que la gente que llega «sabe cuidarse, y sabemos cuidarlos, y como ejemplo más reciente está la muestra de El Pedroso celebrada durante el pasado puente de la Inmaculada y por donde han pasado más de

cuatro mil personas. Desde hace años este sector se ha profesionalizado bastante y la gente que llega busca la excelencia».

Pero no sólo la Sierra Morena es el objetivo de los sevillanos que alquilan casas rurales a final de año. También los hay que se deciden por el sur de la provincia e incluso otros que se decantan por hacerlo en la vecina provincia de Huelva. Es el caso de Charo y Marcos, que pasarán unos días junto a sus dos hijas, Natalia y Paola, en Galaroza en una casa rural grande en medio del campo que está aislada del pueblo. «En principio no pensamos en irnos de turismo rural, sino en hacer un viaje en avión a Barcelona o Italia, porque llevamos dos años sin viajar fuera de España. Pero viendo la situación del Covid, al final hemos decidido irnos a la sierra que también está muy bien porque estás más cerca, vamos en coche y hay menos riesgos. Nos vamos tres días y pretendemos cambiar de aire y estar en plena naturaleza y desconectar un poco estos días».

### Casas seguras

Quien conoce muy bien a sus clientes es Pedro, dueño de una casa rural en Cazalla, La Campanilla, que estuvo con todo alquilado este pasado verano y puente de la Inmaculada. Este propietario asegura que «lo más importante para nosotros es que la gente que llegue vea que está todo desinfectado, incluso dejamos pasar un día entre un cliente y otro para que haya más seguridad. Ahora el que alquila busca casas muy grandes donde celebrar varias familias la Navidad. Tenemos clientes que repiten todos los años con nosotros, procedentes fundamentalmente de Madrid, Murcia y Extremadura, así como de poblaciones más cercanas de la provincia de Córdoba o de Sevilla, como la capital, Bormujos o Alcalá de Guadaíra».



# Aprobadas las autorizaciones del Plan Respira para acceder al centro y a Triana

● El plan de restricción del tráfico en ambos barrios se pondrá en marcha a lo largo de 2022, en fecha aún por determinar

## A. S. Ameneiro

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Gobernación, ha aprobado de forma definitiva la propuesta de delimitación y régimen de autorizaciones para las áreas de tráfico restringido previstas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sevilla (PMUS) ratificado por el Pleno municipal para el Casco Antiguo y en la zona histó-

rica de Triana. La resolución se ha remitido ya al BOP para su publicación y se inicia ahora una nueva fase de información y divulgación pública previa a la implantación de este proyecto una vez que se haya instalado el sistema de control de los accesos.

Los plazos y las fases de su implantación se definirán una vez que se haya colocado el sistema de control de los accesos con cámaras que se encuentra en pro-

ceso de adjudicación. La idea es poner en marcha el Plan Respira a lo largo de 2022.

El régimen de autorizaciones garantiza en todo momento el acceso de los residentes, la entrada y salida de los aparcamientos privados, públicos y rotatorios; la carga y descarga de mercancías; el acceso de vehículos de personas con movilidad reducida; los vehículos de los servicios públicos; el paso hacia hoteles y apartamentos turísticos; la ida y recogida de escolares o de las personas mayores en instalaciones de estancia diurna.

Establece un sistema de pases de invitados expedidos por los residentes para sus familiares u

otras personas que deseen o, por ejemplo, para las bodas, así como un sistema de autorizaciones ocasionales para cualquier usuario que de forma puntual tenga la necesidad de acceder al interior de las zonas de tráfico restringido mediante un sistema de bolsa de horas anual.

El régimen de autorizaciones contempla el acceso ilimitado a los residentes, así como el acceso de los usuarios de plazas de garaje en los mismos términos actuales (autorizaciones tipos A y B de la Ordenanza de Circulación).

Y desarrolla las autorizaciones tipo C con un catálogo de excepciones que, de forma justificada, pretenden facilitar el desarrollo de la actividad económica y el acceso de aquellos colectivos que, sin ser residentes, necesitan acceder a las zonas de tráfico restringido. En cuanto a la carga y descarga, los vehículos con 3.500 a 12.000 kilos de peso máximo autorizado podrán acceder entre las 22:00 y las 09:00 sin registro ni autorización previa, y no tendrán límite horario los vehículos de hasta 3.500 kilos.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Carmen Crespo, ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno // EFE

## CONSEJO DE GOBIERNO

### Modernización de regadíos

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible informó al Consejo de Gobierno de la resolución de ayudas a la modernización de regadíos por un importe de 44,8 millones de euros. De éstas se beneficiarán 28 comunidades de regantes, que contribuirán a mejorar la sostenibilidad de más de 23.700 hectáreas de regadío a lo largo del territorio andaluz. El objetivo principal que se persigue con esta línea de subvenciones es apoyar un modelo de agricultura de futuro, que fija población en las zonas rurales y genera empleo.

### Más plazas para bomberos forestales

También aprobó ayer una Oferta de Empleo Público (OEP) extraordinaria de 710 plazas «destinada a reducir la temporalidad y dar estabilidad» a la plantilla de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya), ente dependiente de la misma Consejería de Agricultura. Esta convocatoria ha sido calificada en un comunicado como una «iniciativa sin precedentes». Se espera que la medida beneficie sobre todo al dispositivo operativo de extinción de incendios forestales Infoca, que supone aproximadamente el 80 por ciento del personal de la agencia en este momento.

# Ciudadanos amaga con hacer que Carmen Crespo salga del Gobierno por su citación judicial

► La consejera dice estar tan tranquila «como Moreno y Marín» y recurrirá el auto

J. J. BORRERO  
SEVILLA

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Crespo, asegura estar muy tranquila ante la citación como investigada que tramita una juez de Almería por su presunta implicación en el denominado caso Hispano Almería. En el se indaga el presunto pago de comisiones a funcionarios y políticos por la concesión de obras públicas a la referida constructora. Crespo está mucho más tranquila que los grupos de la oposición que ayer pidieron desde su dimisión hasta la comparecencia urgente del presidente de la Junta ante la Mesa Permanente del Parlamento andaluz. Mientras, Ciudadanos, desde Madrid, hacía una advertencia al presidente Moreno: esperará a tener más información, pero no dudará en hacer cumplir el acuerdo de Gobierno que impide que imputados puedan ostentar cargos públicos.

La consejera intervino ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno y aseguró tener solo conoci-

miento de la citación a través de los medios de comunicación, ya que hasta ese momento no había recibido la notificación judicial, que estudiará y recurrirá, añadiendo que colaborará en todo lo necesario con la Justicia.

La juez implica a Crespo por haber sido presidenta de la Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense cuando se firmó un convenio con la Junta de Andalucía para, entre otros proyectos, construir un Museo de la Agricultura en La Mojonera, adjudicado a la constructora Hispano Almería.

«Los hechos están bastante claros», dijo Crespo antes de explicar que la adjudicación de las obras era responsabilidad de los ayuntamientos, en este caso del de La Mojonera. La presidencia de la mancomunidad solo era un cargo de representación institucional que se ejer-

**Edmundo Bal**  
**«En el Gobierno andaluz no puede haber alguien con la más mínima sospecha de corrupción»**

**Elías Bendo**  
**«Nada altera el objetivo de agotar el periodo de sesiones del Parlamento que llega hasta julio»**

cia de forma rotatoria por los alcaldes y que ella ocupó hasta 2011 como regidora de Adra, por lo que ni siquiera era presidenta cuando se adjudicó la obra investigada. Las decisiones de la mancomunidad eran adoptadas por unanimidad con regidores de todos los partidos. Además, recordó que la Consejería de Turismo del entonces gobierno socialista de la Junta validó el proyecto y su subvención.

«He actuado en todos los cargos que he desempeñado conforme a la ley y la honestidad» dijo la consejera. Preguntada por la repercusión que esta circunstancia judicial podría tener en el Gobierno andaluz, Crespo aseguró que «tanto Juanma Moreno como Juan Marín tienen la misma tranquilidad que yo». El portavoz del Gobierno, Elías Bendo descartó que este asunto pueda cambiar los planes del Gobierno de agotar el periodo de sesiones parlamentarias de enero a julio para ubicar las elecciones andaluzas en 2022.

La filtración de la citación judicial sin embargo generó ayer todo tipo de reacciones desde los grupos de la oposición; Vox se apresuró a pedir elecciones anticipadas «para garantizar el Gobierno que se merecen los andaluces sin corruptos», a través de su cuenta en una red social. Mientras, la diputada del grupo mixto Teresa Rodríguez pedía la dimisión de Crespo y desde el PSOE, Isabel Ambrosio, anun-

ciaba la inmediata petición a la Diputación Permanente de la Cámara para exigir la comparecencia parlamentaria urgente de Juanma Moreno, ante el «escándalo de la Gürtel andaluz».

Más inquietante para la estabilidad del Gobierno andaluz resultó la reacción del vicesecretario general de Cs, Edmundo Bal, que desde Madrid advertía a Juanma Moreno que no puede haber nadie en el Gobierno andaluz de coalición «con la más mínima sospecha de corrupción» en virtud de los acuerdos de Gobierno que firmaron ambos partidos. Bal aseguraba, no obstante, que esperarán a tener más datos, pero su declaración se produce solo un día después de que el lunes Arrimadas renegara de los pactos con el PP, incluido el andaluz, tras la ruptura en Castilla y León. El pacto andaluz en su primer punto sobre regeneración democrática obliga a la «separación inmediata de altos cargos que hayan sido o sean imputados formalmente por delitos de corrupción». En este caso se plantea si la citación es considerada una imputación formal o debería serlo una vez declare la consejera, con la duda añadida de si por su condición de diputada, la imputación de Crespo corresponde al Tribunal Superior de Justicia.





José Luis Manzanares, fundador y presidente de Ayesa // RAÚL DOBLADO

## El Gobierno central autoriza la entrada del fondo AMCE en Ayesa

► Las empresas del grupo podrán seguir realizando actividades relacionadas con la Defensa Nacional

M. J. PEREIRA/B. PÉREZ SEVILLA

El Consejo de Ministros de España ha autorizado la entrada del fondo británico &M Capital Europe (AMCE) en la multinacional sevillana Ayesa, consultora de servicios tecnológicos y de ingeniería, de modo que esta firma sevillana podrá seguir realizando actividades relacionadas directamente con la Defensa Nacional, según informó ayer el Gobierno central. La operación de venta de la mayoría del capital social de Ayesa estaba pendiente del visto bueno del Gobierno español al tratarse de una inversión extranjera en una empresa española, además de que su actividad en innovación y Defensa exigía que no hubiera objeción por parte del Consejo de Ministros. Ayesa, que tiene oficina en Alemania, realiza trabajos de consultoría para Airbus a través de su filial Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica.

Finalmente, ayer martes, el Consejo de Ministros aprobó, a petición del Ministerio de Presidencia, «la inversión extranjera de AMCE Fund SPV-1 S.à.r.l. en las sociedades españolas Ayesa Inversiones S.L. y Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica», aplicando así

la conocida como 'golden share' o 'acción de oro', que permite al Ejecutivo central reservarse la posibilidad de vetar inversiones extranjeras en empresas españolas de sectores considerados estratégicos.

Esa autorización gubernamental se exige siempre que las empresas pertenezcan a los sectores de infraestructuras críticas, tecnologías críticas y productos de doble uso, o sectores con acceso a información sensible o medios de comunicación. La norma considera inversiones directas aquellas en las que el inversor adquiera una participación igual o superior al 10% del ca-

pital social o tome el control de la empresa española.

Se trata de la primera vez que Ayesa abre su capital desde que hace 55 años fuera fundada por José Luis Manzanares Japón. La inversión del citado fondo tiene como objetivo crear un grupo español líder de servicios digitales, duplicando la facturación hasta los 500 millones de euros en un horizonte temporal de cinco años. La permanencia de fondos de inversión en empresas como ésta es de unos cinco o seis años. Así pues, la entrada del fondo es un paso intermedio que los Manzanares dan para acelerar el crecimiento de la

compañía porque la familia fundadora quiere seguir liderando el proyecto e incluso no descarta en un futuro que la compañía salga a cotizar en Bolsa.

La entrada del fondo británico A&M Capital Europe reforzará la estructura de capital de Ayesa y le aportará pulmón financiero para afrontar la compra de otras empresas y jugar con mayor tamaño en la Champions League del sector, donde las firmas de la competencia tienen 40.000 o 50.000 empleados. Con ello, la empresa sevillana pretende «una combinación de crecimiento orgánico e inorgánico».

### Crecimiento de negocio

Los últimos años, Ayesa ha crecido un 7% de media orgánicamente y este año ha sido de un 12%. La compañía está convencida de que esta operación corporativa le permitirá «consolidarse como una plataforma de servicios digitales y explotar su potencial en tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, big data, análisis de datos, ciberseguridad y computación en la nube, entre otros. Asimismo, impulsará el crecimiento del negocio de ingeniería –reconocido a nivel internacional por su posicionamiento en transporte urbano y abastecimiento de agua– con una fuerte estrategia de diversificación geográfica».

Tras la entrada del fondo británico, la familia Manzanares continúa al frente de la gestión de la multinacional, de modo que José Luis Manzanares Japón será presidente honorífico y consejero «para aportar toda su visión en la estrategia de crecimiento», y su hijo José Luis Manzanares Abásolo continuará como CEO.

La compañía registró un año récord en ventas y contratación a pesar del Covid, alcanzando una facturación de 256 millones de euros. El ebitda se situó por encima de los 22 millones, lo que representa un 2,2% más que en 2019. La compañía finalizó el ejercicio con una tesorería neta de deuda de 25 millones. El 53% de los ingresos proceden del mercado nacional; el 31% corresponde a América Latina, el 6,1% a Oriente Medio, el 6% a Asia, el 3% a Europa y el 0,8% a África.



El candidato del PP a la Alcaldía, José Luis Sanz, ayer en el Ayuntamiento junto a Juan de la Rosa // J.M. SERRANO

## Sanz: «Espadas deja una ciudad sucia, abandonada y sin infraestructuras»

► El candidato del PP a la Alcaldía hizo ayer balance del legado del exalcalde en el Ayuntamiento

A.G.  
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, detalló ayer el decálogo de problemas que a su juicio sufre la ciudad y que han provocado que Sevilla padezca un claro retroceso en el último lustro «por la mala gestión de un alcalde, que desapareció hace muchos meses, y por un equipo de gobierno que es responsable y cómplice de la parálisis y de que la ciudad haya dejado de funcionar». Sanz presentó ayer el balance titulado 'La Sevilla que deja Espadas' y explicó que en junio de 2015, el socialista tomó las riendas de la Alcaldía anunciando un sinfín de proyectos y promesas para «liderar el cambio que Sevilla necesitaba e impulsar un proyecto común para la ciudad, una nueva transformación», según sus propias palabras. «La realidad de hoy dista mucho de aquellas buenas intenciones. Porque la rea-

lidad de los barrios, de la calle y de los indicadores no engaña, y ponen en su verdadera dimensión a un alcalde que no ha tenido ni una mala palabra, pero ni una buena acción».

El candidato del PP denunció que «la ciudad ha sufrido un claro retroceso en el último lustro por la mala gestión y la falta de proyectos de un alcalde que desapareció hace muchos meses, y por un equipo de gobierno que es responsable y cómplice de la parálisis y de que la ciudad haya dejado de funcionar». Citó como ejemplo lo ocurrido la semana pasada en Sevilla Este, donde la suciedad de las calles y la falta de previsión han provocado muchas inundaciones. «Sólo el buen hacer de los servicios municipales a posteriori ha minimizado el problema».

### Incumplimientos

«Seis años y medio en los que Espadas no se ha tomado en serio Sevilla con numerosos incumplimientos, oportunidades perdidas que otras ciudades sí han aprovechado, deterioro de los servicios municipales básicos, abandono de los barrios, proyectos paralizados que no han salido adelante, de muchos anuncios que se han quedado en el papel, de renuncia y pasivi-

**José Luis Sanz hizo un decálogo de las deficiencias de Sevilla, que van desde proyectos parados como Sevilla Park a la suciedad**

**Según el PP, Espadas se ha marchado «con muchas cuentas pendientes y su equipo de gobierno es cómplice de la parálisis»**

dad a la hora de reclamar las infraestructuras que la ciudad necesita. En definitiva, seis años y medio perdidos en los que los sevillanos han perdido la ilusión, según se deduce de las palabras del que será nuevo alcalde, y que han provocado un serio estancamiento a todos los niveles», manifestó José Luis Sanz.

Para detallar su queja esbozó un decálogo de problemas. El primero es que «Sevilla está más sucia que nunca y la limpieza se ha convertido en un problema endémico en toda la ciudad». En segundo lugar habló del «mal estado del acerado y del pavimento». Para Sanz, Sevilla carece de un libro de estilo que regule y unifiquen el paisaje urbano.

### Problemas de seguridad

En tercer lugar, los problemas de seguridad. «Sólo hay que escuchar a los vecinos de la Macarena que están desesperados por los continuos episodios de violencia y comportamientos incívicos». Cuarto, el aumento de los problemas de movilidad «al no existir un plan de movilidad claro». Quinto, la conexión con Sevilla-Este: «Espadas se ha ido sin una apuesta clara por la red completa de Metro».

Sexto, «Espadas deja una bajísima ejecución en inversiones en los distritos, haciendo especial hincapié en los distritos Macarena (7,51%), Nervión (2,03%), Norte (8,21%) y San Pablo-Santa Justa (5,24%)». La ejecución presupuestaria en el Ayuntamiento es ridícula». Séptimo, «se ha negado a hacer bajadas contundentes de los impuestos». Octavo, «Sevilla no cuenta con una política transversal que adopte medidas que favorezcan la atracción de inversiones y propicien la riqueza y el empleo». Noveno, «la gestión de la fusión de Urbanismo y Medio Ambiente ha resultado ser un fracaso que no mejora la pésima organización que sufren diariamente los funcionarios». Y por último, «Sevilla carece de una estrategia de consolidación de la población».

Para incidir en este «abandono», Sanz puso varios ejemplos: el auditorio y Centro Deportivo Higuierón, el anfiteatro Jardines de Hércules, la falta de toldos en verano, el deterioro de la Plaza de España y los proyectos parados desde hace años, como el mercado de la Puerta de la Carne, Altadis, la Gavidia, la Fábrica de Artillería, San Hermenegildo o Sevilla Park, entre otros.

### El gobierno da licencias para 168 nuevas viviendas

**El Ayuntamiento anunció ayer que durante esta segunda quincena del mes de diciembre tendrá concedidas licencias para 168 nuevas viviendas en cuatro promociones ubicadas en Su Eminencia, Pítamo Sur, Triana y Casco Antiguo, en un contexto en el que la última revisión del padrón municipal arroja 7.161 empadronados menos en la ciudad, que cuenta actualmente con 684.234 vecinos empadronados tras haber contado con más de 700.000 en 2013. El mayor de los proyectos autorizados se corresponde con el área de Pítamo Sur, en la zona Sur de la ciudad en el distrito Bellavista-La Palmera. En este entorno están proyectadas un total de 350 viviendas que se ejecutan en distintas fases y las primeras de ellas ya están en marcha y cuentan los informes favorables.**

## El PSOE municipal responde que las palabras de Sanz parecen una inocentada

M. J. G.

Las palabras de José Luis Sanz sobre el balance de gestión de Juan Espadas fueron calificadas ayer por el Grupo Socialista como propias de una inocentada del 28 de diciembre. Adela Castaño, portavoz socialista, fue la encargada de responder al decálogo presentado por el PP, desta-

cando los “incuestionables avances” en la capital durante el gobierno de Espadas, que definió como el más inversor en todos los barrios de la última década. Ello, según la concejal, ha consolidado a Sevilla como la gran ciudad con más gasto social: 100 millones de euros al año.

“En este período se ha consolidado un proyecto transforma-

dor, con un marcado carácter social, que ha mejorado los servicios públicos, que ha apostado por la igualdad, que ha garantizado la atención social y que ha diseñado el modelo de ciudad de la próxima década logrando además la financiación necesaria para ello con más de 300 millones de euros en fondos europeos captados”, apuntó Castaño



Adela Castaño.

para rebatir la “pérdida de competitividad”.

Para el PSOE, Sanz se presenta como una persona que “no conoce la ciudad ni sus barrios ni el Ayuntamiento y sus servicios públicos, que carece de modelo y de discurso y que sigue con la misma estrategia fracasada de un partido que ha estado y sigue completamente desaparecido”, comentó Castaño que apuntó, entre otros datos, que hoy hay 17.000 parados menos de los que dejó el PP, hay casi 51.000 empresas de alta y se han impulsado 10.500 nuevas viviendas.

## DECLARACIÓN DE LA JUNTA

# La ampliación de Cosentino, inversión de interés autonómico

E. S. SEVILLA

El proyecto de implantación y ampliación industrial de Cosentino en los municipios almerienses de Cantoria, Fines y Partalooa recibió ayer de forma oficial la Declaración de Interés Autonómico (DIA) por parte de la Junta de Andalucía. La aprobación por parte del Consejo de Gobierno supone «un nuevo respaldo de la Junta a la apuesta inversora de la multinacional, líder mundial en la producción y distribución de superficies innovadoras y sostenibles para la arquitectura

y el diseño, en la provincia de Almería», destaca la empresa presidida por Francisco Martínez-Cosentino.

El proyecto, que ya obtuvo la consideración de Interés Estratégico (DIE) el pasado mes de julio de 2019, supone una inversión total de 719 millones de euros durante un periodo de diez años, y la creación de más de 700 empleos directos, a los que se sumarán otros casi 2.000 puestos de trabajo indirectos. Esta iniciativa em-

presarial, impulsada por Cosentino y Soluciones Ambientales Coma, permitirá incrementar la capacidad productiva de los productos Dekton® y Silestone®, además de contar con una importante componente de sostenibilidad y economía circular en actuaciones de valorización y reutilización de residuos y otras iniciativas medioambientales.



MARTÍNEZ-COSENTINO

Según subraya la compañía, con la aprobación de la DIA se consolidan las inversiones ya ejecutadas por Cosentino en este proyecto y se otorga cobertura jurídica a los planes de crecimiento del Polígono Industrial de la compañía ubicado en los citados municipios del área del Almanzora.





D. S.

Protesta de los alumnos del IES Huerta del Rosario en apoyo al profesor Diego Ortiz.

● Habla uno de los directores afectados por la expulsiones

# “Deberían haber esperado hasta final de curso”

D. J. G. SEVILLA

“Deberían haber esperado a final de curso”. Quien pronuncia esta frase es José Manuel Iglesias, director del IES Huerta del Rosario, en Chiclana (Cádiz), un instituto que ha perdido a uno de los profesores mejor valorados por la comunidad educativa, a raíz del fallo judicial que se pronuncia sobre un error cometido por la Consejería de Educación y Deporte hace cinco años en la ordenación de una bolsa de trabajo.

El hecho de que el cese obligatorio se produzca a mitad de curso ha roto los esquemas de organización de un centro de enseñanzas medias situado en

una zona deprimida de la localidad gaditana. El profesor del que han tenido que prescindir es Diego Ortiz, que lleva desempeñando su labor docente en dicho instituto desde hace cinco cursos.

“No es un interino más”, precisa el director del Huerta del Rosario, quien añade que Ortiz se ha integrado en el centro al ser partícipe de numerosos proyectos, de ahí que cuente con la estima de los compañeros,

## 5

**Cursos.** Los que llevaba el profesor Diego Ortiz impartiendo Geografía e Historia en el instituto

alumnos y familias, que han lamentado la decisión de los tribunales y de la Junta en una protesta organizada días antes de las vacaciones de Navidad.

“Aquí se trabaja con unos alumnos que tienen unas características muy especiales, por tal motivo se requiere de un perfil docente concreto, con el que Diego Ortiz encajaba muy bien”, explica Iglesias. El profesor que desde el pasado lunes se encuentra en paro tenía a su cargo a cinco grupos de 30 alumnos de la ESO. Además, formaba parte de un departamento, el de Geografía e Historia, que desarrolla numerosas iniciativas, de las que algunas era promotor.

La noticia de su marcha ha caído como “un jarro de agua fría” en el instituto, especialmente en los estudiantes, a los que Iglesias teme que les afecte “académica y emocionalmente”. Lamenta que la Junta no haya informado a este colectivo de docentes del proceso judicial que existía, lo que ha provocado que les pillara “por sorpresa” y cuando la mayoría de ellos habían realizado sus planes conforme a la vacante lograda en verano.

Este centro aún está a la espera de que la Consejería les comunique la persona que sustituirá a Ortiz en su puesto tras las vacaciones. Un profesor que tendrá que “partir de cero” en este instituto, donde la figura de Ortiz ha dejado huella.



La aldaba

# LOS CINCO EUROS QUE SON PARA CARIDAD



**CARLOS NAVARRO ANTOLÍN**

[cnavarro@diariodesevilla.es](mailto:cnavarro@diariodesevilla.es)

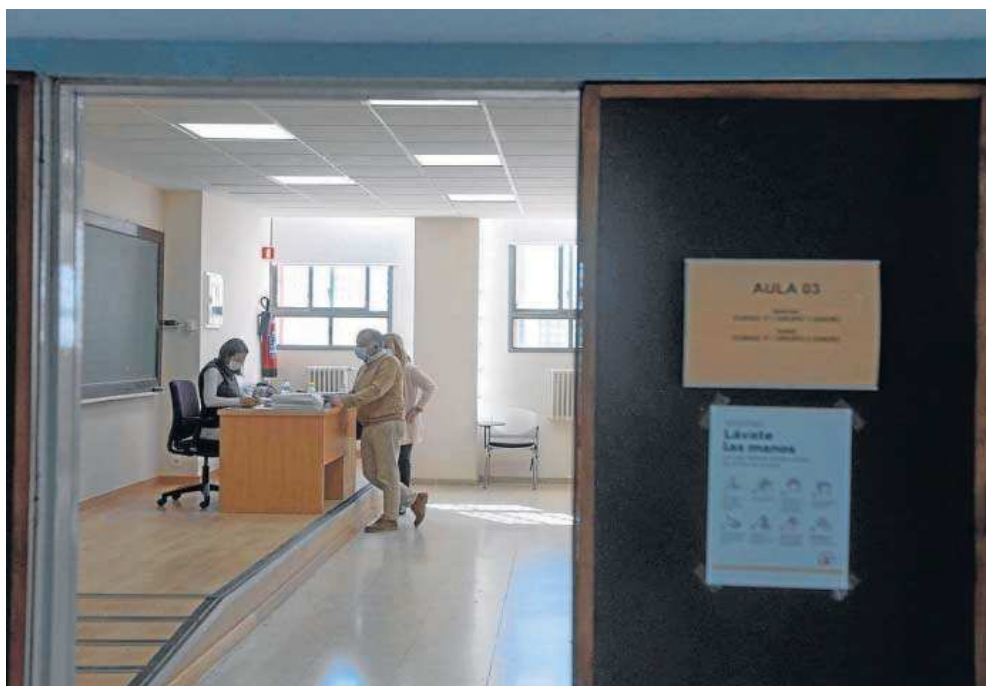
**H**ABÍA cierta cola para adquirir un año más los décimos del sorteo de Navidad y del Niño que juega una hermandad. La mañana tenía el encanto de las vísperas de un largo período festivo por mucho que estos días sigan marcados por la incertidumbre, las cautelas, el miedo, los nervios y la fatiga. Una señora rumió de pronto unas palabras de protesta porque el décimo costaba cinco euros más del precio oficial. Mascullaba su queja, erre que erre, cuando alguien de la cola terció: “Señora, los cinco euros son para caridad”. La aludida guardó silencio y se marchó. Seguro que estos meses atrás se sintió satisfecha cuando los informativos y las páginas de los periódicos daban cuenta de la enorme labor de la Iglesia, las hermandades, las congregaciones y órdenes religiosas y las entidades benéficas de implantación nacional como Cáritas que mantuvieron abiertos y reforzados muchos comedores sociales, enviaban comida y enseres a los barrios más pobres de España (¿verdad, Maruja Vilches?), o proveían de mascarillas a las residencias sociales. En aquellos meses había lista de espera en muchas farmacias para comprar hasta geles hidroalcohólicos mientras el Gobierno nos distraía para no reconocer semejantes carencias. Cuando monseñor Asenjo decidió dar 300.000 euros a la Junta de



No recuerdo un reportaje sobre acciones benéficas en esta crisis sanitaria que no sean a cargo de entidades de la Iglesia

Andalucía en marzo de 2020 para la lucha contra la pandemia, no recuerdo una sola entidad que siguiera el ejemplo. El dinero salió a partes iguales de las arcas de la Catedral, el Arzobispado y Cáritas de Sevilla. Aquí parece que se ya se ha olvidado la enorme importancia de aquella donación. La hemos dado por amortizada con una facilidad pasmosa. 50 millones de las antiguas pesetas con una Catedral cerrada al turismo, una de las principales fuentes de ingreso, y un futuro incierto. Tampoco recuerdo un solo reportaje sobre acciones benéficas como las anteriormente descritas a cargo de entidades que no sean eclesíásticas. Cuando lees las infor-

maciones resulta que la inmensa mayoría lo son de la Iglesia, pero parece que no se quiere ni resaltar ni reconocer. Y eso se paga, por supuesto, con la cruz en la casilla de la declaración de la Renta, donaciones, miles de legados y, también, con la venta de lotería con la que se pide una aportación extraordinaria en muchas hermandades de España. La caridad pronunciada, por cierto, sin complejos, no revestida ni maquillada de solidaridad. No se oyen mascullidos en la calle por la feroz subida de la luz. Nadie rumia en una manifestación. Quizás tenemos derecho a nuestras contradicciones como sociedad y como individuos.



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Un aula de la facultad de Económicas de Sevilla donde se celebraron en noviembre exámenes de oposiciones del SAS.

# Aprobada una oferta de empleo en el SAS con 14.418 vacantes

El Consejo de Gobierno valida la extinción de las cinco agencias públicas empresariales sanitarias

## Agencias SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer una oferta extraordinaria de empleo público para el Servicio Andaluz de Salud y las agencias

sanitarias para la estabilización de 14.418 plazas ocupadas por personal temporal.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, el consejero de Salud, Jesús Aguirre, explicó que son plazas ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020 y dotadas presupuestariamente, por lo que la Junta ha apostado por que sean estables y fide-

zar al personal sanitario. Esta oferta fue presentada en Mesa Sectorial el pasado 21 de diciembre y se corresponden a 14.316 del SAS y 502 de las agencias sanitarias, que desde el 1 de enero estarán adscritas al Servicio Andaluz de Salud.

Destacan las casi 3.000 de facultativos especialistas de distintas áreas (1.104 de médico de Atención Primaria), más de 3.600 de enfermería, más 2.550 de auxiliares de enfermería y 1.300 para ce-

ladores. Una vez aprobado el decreto de la oferta extraordinaria, y dentro de los plazos que marca la legislación del Estatuto Básico del Empleado Público, se aprobarán las diferentes convocatorias.

Asimismo, el Consejo de Gobierno dio ayer luz verde a los decretos que disuelven las agencias públicas empresariales sanitarias de Andalucía, se designa el órgano liquidador y el procedimiento de liquidación, se determina la integración de los centros de las agencias en la red hospitalaria del SAS y se establecen medidas en materia de personal. Se extinguen así la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir y la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

A partir del 1 de enero de 2022, cuando entra en vigor el decreto, el SAS asumirá todos los fines y objetivos de las agencias, y la fecha máxima para aprobar la liquidación de las agencias es el 31 de diciembre de 2022. El objetivo es unificar todos los recursos sanitarios asistenciales de entidades públicas en el SAS y buscar la máxima eficiencia posible en el empleo de los recursos públicos, según el consejero de Salud.

Los decretos establecen que el SAS incorporará en su plantilla, en la condición de personal laboral, a los trabajadores de las agencias sanitarias, quedando subrogado en los derechos y obligaciones derivados de sus contratos de trabajo y, en su caso, de su convenio colectivo. La integración del personal se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos de movilidad establecidos en la legislación de función pública o en la legislación laboral que resulte aplicable.

## La Junta activa el proceso para estabilizar 710 plazas en el Infoca

**Efe** SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer una oferta de empleo público extraordinaria de 710 plazas destinadas a reducir la temporalidad y dar estabilidad a la plantilla del plan de lucha contra incendios forestales Infoca. En la rueda de prensa posterior al Consejo e Gobierno, la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, destacó el compromiso del Gobierno andaluz por reducir la inestabilidad laboral de la plantilla del Infoca, con contrataciones en verano de más de 4.600 personas.

Crespo resaltó que en esta legislatura el Gobierno del PP y Ciudadanos ha estabilizado a 1.100 trabajadores del Infoca, adscritos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya) y que suponen el 80% del personal de esta agencia pública. Contrapuso estos datos con los del anterior Ejecutivo socialista que estabilizó en cuatro años 50 plazas para los trabajadores del Infoca.

Se trata de puestos con dotación presupuestaria o de indefinidos no fijos

La Junta da así respuesta a una de las reivindicaciones expresadas por los sindicatos en los términos que permite la nueva normativa estatal para regularizar el colectivo, explicó la consejera.

Las plazas objeto de estabilización son de naturaleza estructural, han estado dotadas con presupuesto y han sido ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020. Ascenden a 499 y a ellas se suman 211 plazas más ocupadas por personal indefinido no fijo declarado por sentencias judiciales, hasta alcanzar las 710.

La publicación de las convocatorias deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022 y en ellas se indicará el sistema de selección (concurso-oposición o concurso).

Los procesos selectivos garantizarán el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad y serán objeto de negociación colectiva, proceso que se desarrollará en los próximos meses.



# La iglesia de San Laureano será un 'laboratorio urbano'

- ▶ El Ayuntamiento proyecta un espacio que sirva de foro de discusión sobre arquitectura y de zona expositiva
- ▶ Tras la rehabilitación en 2020, ahora se afrontará la fase arqueológica y de recuperación de las pinturas murales

JAVIER MACÍAS  
SEVILLA

La antigua iglesia de San Laureano, en la Puerta Real, se convertirá en un 'laboratorio urbano'. La Gerencia de Urbanismo ha decidido ya el uso definitivo que tendrá este espacio que fue sometido a obras de consolidación y sustitución de las cubiertas en 2020 pero que aún continuaba sin proyecto de ocupación y clausurado desde hace décadas. El Ayuntamiento ha preparado ya la documentación técnica y administrativa que posibilitará, en las próximas semanas, la licitación de un contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la segunda fase de rehabilitación del edificio con el objetivo de que pase a ser una plataforma de 'co-creación' con los ciudadanos, para el desarrollo de pruebas y proyectos pilotos sobre productos y servicios que tengan un impacto urbano.

Este 'laboratorio urbano', tal y como lo ha definido la propia Gerencia, desarrollará sus cometidos de intercambio con la ciudadanía en el interior de la antigua nave de la iglesia, para lo cual el inmueble tendrá que ser sometido a una intervención que posibilite un uso versátil, de manera que pueda ser un lugar de debate, exposiciones y reuniones en torno al modelo de ciudad y cuestiones de actualidad vinculadas con el urbanismo, la arquitectura, el patrimonio, las rehabilitaciones, la accesibilidad o el paisaje urbano.

El proyecto del Ayuntamiento de Sevilla se acometerá ya bajo el mandato del alcalde, Antonio Muñoz, que es quien lidera la iniciativa, que pretende implantar en la antigua Iglesia de San Laureano una utilización centrada en la participación de los ciudadanos. En este 'laboratorio urbano' se de-

ADRIANO

## Menos es nada

Esto de «laboratorio urbano» suena a eufemismo de «local para actividades», pero tampoco vamos a ponernos exquisitos porque menos es nada. La iglesia de San Laureano llevaba años en el abandono y se había convertido en uno de los iconos de la indolencia sevillana, incapaz de recuperar este templo del siglo XVII en plena Puerta Real. Bienvenida sea su reapertura.

sarrollarán las acciones necesarias para el seguimiento, difusión y evaluación de las iniciativas y estrategias de planificación y transformación urbana que impulse la Gerencia de Urbanismo, con incidencia en la historia, la cultura, el patrimonio, la vivienda social, el impacto ecológico, el transporte y la movilidad sostenible, los espacios públicos o la renovación urbana.

Este 'laboratorio urbano' en el que se convertirá San Laureano se asemeja al 'New London Architecture' (NLA), un espacio situado en el edificio The Building Centre de la capital del Reino Unido y que hace las veces de foro de discusión sobre arquitectura y entorno en el que participan profesionales del sector, políticos y los propios ciudadanos. El lema del NLA es «unir a las personas para configurar una ciu-





Sobre estas líneas, el interior de la iglesia de San Laureano tras las obras de reconstrucción de la cubierta y de estabilización de 2020. A la derecha, una de las pinturas murales aparecidas. Debajo, el atrio de acceso, que está clausurado por un muro e impide la entrada a los vecinos // ABEKOCO / JUAN FLORES



## De palacio de Hernando Colón a cuartel de Napoleón

La historia de San Laureano se remonta a los tiempos de Hernando Colón, que levantó allí su palacio. En 1587, se construyó la primitiva capilla del Santo Entierro. Entre 1609 y 1750, se levantó el colegio de San Laureano y la iglesia, que ha sufrido numerosos avatares desde que fue exclausturada y expoliada por Napoleón. Luego llegó un incendio que la dejó en ruinas y la desamortización de 1835, cuando comenzó a usarse como cárcel y almacén del ejército. Lo compró en 1848 el general Lara y conservó la nave de la iglesia para usarla de almacén. Así quedó hasta que en 2005, el Ayuntamiento se hizo con la propiedad lo cedió a la Universidad como equipamiento. El proyecto se descartó por la crisis. Antes de este 'laboratorio urbano', se planteó en 2016 un edificio desmontable como el antiguo convento de San Antonio el Real de Salamanca, que albergaría un local para los vecinos, taller y oficinas municipales.

mo mes de enero, de forma que esté concluido durante el próximo año y que se puedan licitar las obras para su ejecución en 2023, de cara al final del mandato municipal.

### Los frescos y las catas

El Ayuntamiento de Sevilla ejecutó obras de consolidación estructural para garantizar la estabilidad del edificio entre 2019 y 2020. Además, se construyó una nueva cubierta y se repusieron las carpinterías exteriores, además de realizar trabajos de saneado de revestimientos y cornisas. La inversión fue de 227.000 euros.

Sin embargo, además del proyecto de adaptación para el uso definitivo, quedó pendiente la recuperación de las pinturas murales que aparecieron durante aquellas obras y las catas arqueológicas. La Gerencia ha adjudicado los trabajos correspondientes al contrato de asistencia técnica de análisis arqueológico de las estructuras emergentes y de los frescos, que darán comienzo en el momento en que la Comisión Provincial de Cultura los autorice, y que está presupuestado en 24.300 euros. Las pinturas, repartidas por toda la iglesia, según el pliego son de «una calidad técnica media» aunque «muy interesante» en cuanto al programa iconográfico, que es muy desconocido por la falta de documentación que existe sobre San Laureano.

dad mejor». Se organizan eventos como mesas redondas, conferencias, exposiciones temporales y está abierto al público de forma libre.

El Ayuntamiento de Sevilla redactará complementariamente a este proyecto la reurbanización del espacio que hay justo en la entrada, que actualmente está cerrado por un muro e impide la utilización de una puerta de acceso y salida de los vecinos del

Patio de San Laureano, que llevan año reclamando. La intervención garantizará la accesibilidad universal e integrará los restos de la muralla islámica dentro de ese atrio que dará acceso a la vieja iglesia. La licitación de este estudio cuenta con un presupuesto de 50.215 euros.

La Gerencia de Urbanismo quiere que el concurso para la redacción del proyecto se pueda iniciar en el próxi-





**MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

## EL TEATRO DE LAS REFORMAS Y EL DINERO DE BRUSELAS

### Tribuna Económica

#### FERNANDO FACES

Santelmo  
Business School



**H**A sido una semana triunfal para el Gobierno. La aprobación de los Presupuestos Generales en el Congreso y de la reforma laboral en el Consejo de Ministros son dos hechos relevantes que afianzan la estabilidad del Gobierno hasta las próximas elecciones y facilitan el acceso de España a los fondos europeos Next Generation. La reforma laboral y la de pensiones son prioritarias para Bruse-

las. La reforma laboral está concluida y pendiente de su aprobación en el Congreso. En cuanto a la de pensiones, se ha aprobado la primera fase de la reforma y está pendiente la elaboración de la segunda fase, sin que hasta la fecha se haya garantizado la sostenibilidad del sistema. Las negociaciones para la reforma laboral han sido intensas, con gran presión del Gobierno para que se ultimaran antes de final de año y por consenso, como pide Bruselas. Nadie, ni sindicatos, ni patronal, ni Gobierno están dispuestos a perder el dinero de Bruselas, 140.000 millones en subvenciones y préstamos. En el proceso de negociación ha pesado más el dinero de Bruselas que los objetivos y la calidad de la reforma laboral.

El consenso entre sindicatos, Gobierno y patronal que hacen sólo unas semanas parecía inalcanzable, y que ha sido imposible en los últimos 15 años, se ha hecho realidad. Se ha conseguido una reforma forzada y de mínimos, pero que puede ser suficiente para Bruselas. La patronal ha salvado los muebles evitando lo peor, la derogación de la reforma de 2012. Pero ha tenido que ceder en aspectos clave para flexibilidad empresarial como es el retorno de la ultraactividad de los convenios, la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa en materia salarial, el establecimiento de límites más rígidos a la contratación temporal y el establecimiento de sanciones a la contratación fraudulenta. Los

sindicatos no han conseguido el objetivo pretendido de la total derogación de la reforma laboral de 2012, pero han recuperado parte del poder de negociación y han avanzado en la protección de los derechos de los trabajadores, en la estabilidad del trabajo y en la reducción de la precariedad. Los sindicatos y el Gobierno han vendido la reforma laboral como un gran avance en derechos laborales, en capacidad de negociación y en la lucha contra temporalidad y precariedad del trabajo.

En la patronal de los empresarios no ha habido excesivas alegrías y alguna disidencia. Defienden la reforma laboral como la mejor posible. Los aspectos fundamentales de flexibilidad de la reforma del 2012 se han

preservado. La aprobación de la reforma en el Congreso puede tener sus dificultades ante la falta de apoyo manifestada por los socios independentistas y la oposición del PP. La patronal ha firmado que si se cambia una coma del texto, se retira del acuerdo. La reforma laboral, dentro del contexto de debilidad y de inestabilidad política y de la necesidad apremiante de acceder a los fondos europeos, es aceptable y la única posible. No podemos decir lo mismo de la reforma de las pensiones que sigue siendo insostenible, como han manifestado organismos internacionales como la OCDE o el FMI y nacionales como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) o el Banco de España.

# Sánchez cuelela 25 reformas en los nuevos Presupuestos

- La parte final de las cuentas cambia las leyes de asilo, víctimas del terrorismo o la jurisdicción social
- El TC ha advertido en el pasado que los PGE no pueden regular materias ajenas a la política económica

ANA I. SÁNCHEZ  
MADRID

Las 115 disposiciones adicionales de los nuevos Presupuestos Generales del Estado que aprobó ayer el Congreso incluyen 25 reformas que, en buena parte, no tienen nada que ver con las cuentas. Se trata de cambios en 14 leyes ordinarias y otros 11 reales decretos-leyes que eluden así el trámite ordinario para ser ratificadas sin apenas debate.

Este paquete de reformas 'coladas' en el proyecto presupuestario afecta a cuestiones tan distintas entre sí como el asilo internacional, la jurisdicción social, las víctimas del terrorismo, la Comisión Nacional de Competencia o RTVE. En unos casos las modificaciones son menores pero en otros son cambios profundos que afectan a un buen número de artículos. Y ello pese a que tanto el Tribunal Constitucional como los servicios jurídicos del Congreso de los Diputados han advertido en el pasado de que los proyectos de presupuestos deben abstenerse de regular materias que no estén incluidas en su propio cuerpo o relacionadas con la política económica del Gobierno. Hacerlo puede ser constitutivo de inconstitucionalidad.

## Subcontratar la acogida

Fuentes del Ministerio de Hacienda no han ofrecido argumentación. Por su parte, el portavoz del PP en la Comisión de Presupuestos, Víctor Piriz, denuncia un «abuso» por parte del Gobierno.

«Hacienda está aprobando por la puerta trasera reformas que no solo no tienen que ver con los Presupuestos sino que introducen cambios que deben ser analizados en solitario y en profundidad. Al meterlas en el combo de los Presupuestos logran el 'sí' simplemente porque van adheridas al proyecto».

Entre estas reformas destacan, por ajeno, los cambios introducidos en la Ley Reguladora del Derecho de Asilo en cuanto a la acogida a los solicitantes de protección internacional. Actualmente, la acogida se realiza principalmente a través de los centros propios del ministerio competente y de aquellos subvencionados a organizaciones no gubernamentales (ONG).

Con la reforma, estos servicios se podrán prestar de manera indirecta «por fórmulas contractuales» o «mediante la correspondiente autorización de acción concertada a entidades cuando no sea necesario celebrar contratos». Para regularlo, la nueva Ley de Presupuestos establece que deberán desarrollarse «reglamentariamente» las materias, aspectos y criterios de la organización de los servicios de acogida a través de la acción concertada así como «las condiciones que deben cumplir las entidades para obtener la correspondiente autorización» para prestar este servicio, los supuestos de pérdida de la misma «así como el cálculo de su retribución». Este importe «se limitará a los costes necesarios para prestar los servicios establecidos».

Tampoco tienen nada que ver con los Presupuestos los cambios intro-

ducidos en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. El bloque de disposiciones adicionales modifica los derechos y prestaciones de los españoles que sufren un atentado en el extranjero. Se suprimen las ayudas excepcionales que existen ahora y las compensaciones a recibir serán las mismas que si el ataque hubiera sucedido en territorio nacional, siempre que el Estado donde se haya producido no otorgue ayudas. También cambia el acceso a las condecoraciones. Actualmente, las víctimas de terrorismo disponen de cinco años para solicitar la distinción y una vez aprobados los nuevos Presupuestos podrán hacerlo en cualquier momento.

La Ley de Contratos Públicos es una de las que verá reformados varios de sus artículos a través de los nuevos Presupuestos. Por un lado, se ven ampliados los licitadores que podrán presentarse a concursos del procedimiento simplificado. Por otro, cambian algunas cuestiones de la adjudicación de contratos específicos y se establece que

los miembros de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación «continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión de su cargo quien haya de sucederles». Actualmente, estos nombramientos tienen una vigencia de seis años, con una renovación parcial del órgano cada tres años.

La Ley del Régimen Jurídico del Sector Público es una de las que más cambios encaja. Sufren modificaciones la suscripción de convenios y sus efectos, el régimen de los consorcios, la definición, actividades y adscripción de las fundaciones del sector público estatal, y la adaptación de entidades y organismos públicos existentes en el ámbito estatal.

Al mismo tiempo, la Ley de la Jurisdicción Social también experimentará cambios con las cuentas del Estado ya que dejará de resolver conflictos por oposiciones. Los Presupuestos establecen que los actos administrativos dictados en las fases previas a la contratación de personal laboral para el ingreso por acceso libre deberán ser



## Poco más de dos meses de tramitación

Los Presupuestos llegaron al Congreso el pasado 13 de octubre y quedaron aprobados ayer definitivamente en la misma cámara. Se aprueban con una semana de retraso después de la enmienda de Compromiso en el Senado sobre la promoción de las lenguas minoritarias. La duración total de su tramitación es de unos dos meses y medio, siendo el proyecto legislativo más

importante del año. Las nuevas cuentas albergan 107 artículos, 115 disposiciones adicionales, seis transitorias, 27 finales y 14 anexos, y recibieron más de 6.000 enmiendas de los grupos parlamentarios. La rapidez de su tramitación, con todas las reformas que incluye, contrasta con las muchas leyes urgentes que siguen bloqueadas tras superar el año de tramitación.

impugnados ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

### Más cambios para RTVE

La legislación aplicable a RTVE tampoco escapa de este bloque de reformas. La corporación ve ampliadas sus posibilidades de endeudamiento y podrá pagar a crédito «la cobertura de consignaciones, depósitos, pagos, garantías y otras medidas impuestas en procedimientos judiciales, administrativos y económico-administrativos». Algo que actualmente no puede hacer. La corporación pública encajará así una nueva reforma relativa a su régimen económico sin un debate propio, ya que el Gobierno ha propuesto modificar sus fuentes de financiación a través de la futura Ley Audiovisual negociada con ERC.

Otra de las reformas incluidas en los Presupuestos tiene que ver con la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas y se centra en modificar el régimen jurídico de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio. También cambia la Ley de la Comisión de Mercados y Competencia de manera que Economía recaudará las multas en periodo voluntario y Hacienda en ejecutivo. Ayer, todas estas reformas quedaron aprobadas por el Congreso de los Diputados sin apenas escrutinio público.

**Pedro Sánchez y el Gobierno ayer al aprobar las cuentas** // GUILLERMO NAVARRO



## CAMBIOS DE TODO TIPO

### Ley Reguladora del Derecho de Asilo

**Las nuevas cuentas introducen la subcontratación en los servicios de acogida a los solicitantes de protección internacional. Actualmente, este servicio lo prestan los centros propios del ministerio competente y las ONG, pero la aprobación de los Presupuestos permitirá la prestación indirecta «por fórmulas contractuales».**

### Ley de Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo

**Las disposiciones adicionales de las nuevas cuentas modifican los derechos y prestaciones de los españoles que sufren un atentado en el extranjero y también el acceso de todas las víctimas de terrorismo a condecoraciones.**

### Ley de Contratos Públicos

**La aprobación de las nuevas cuentas ampliará los licitadores que podrán presentarse a concursos del procedimiento simplificado. Además, modificará cuestiones relativas a la adjudicación de contratos específicos y establecerá que los miembros de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación ejercerán sus funciones hasta que sean sustituidos.**

### Ley del Sector Público

**La Ley del Régimen Jurídico del Sector Público es una de las que más cambios encaja. Sufre modificaciones la suscripción de convenios y sus efectos, el régimen de los consorcios, la definición de actividades y adscripción de organismos del sector público estatal, y la adaptación de los procedimientos de contratación de entes y organismos públicos en el ámbito estatal.**

### Ley de RTVE

**La corporación pública ve ampliadas sus posibilidades de endeudamiento y podrá pagar a crédito sus obligaciones. Se introducen consignaciones, depósitos, garantías y otras medidas impuestas en cualquier tipo de procedimiento judicial.**

### Ley Reguladora de la Jurisdicción Social

**Los juzgados de lo contencioso administrativo asumirán competencias por oposiciones. En concreto, los referidos a los actos administrativos dictados en las fases previas a la contratación de personal laboral para el acceso por libre.**



|             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Publicación | Diario de Sevilla General, 30 |
| Soporte     | Prensa Escrita                |
| Circulación | 17 469                        |
| Difusión    | 13 983                        |
| Audiencia   | 72 000                        |

|                 |                                |
|-----------------|--------------------------------|
| Fecha           | 29/12/2021                     |
| País            | España                         |
| V. Comunicación | 8 257 EUR (9,354 USD)          |
| Tamaño          | 368,45 cm <sup>2</sup> (59,1%) |
| V.Publicitario  | 2835 EUR (3212 USD)            |



# Sánchez amarra la legislatura entre recelos al proyecto de Díaz

● El Congreso aprueba de manera definitiva los Presupuestos de 2022 para garantizar la tranquilidad del presidente dos años más, pese al empuje del ala izquierdista de su Gobierno

J. Miguel Blanco (Efe) MADRID

El año 2021, con el coronavirus impidiendo aún la normalidad, los roces entre los socios de coalición y las dificultades en la negociación de diversas leyes y reformas tanto con otros partidos como con los agentes sociales, no ha sido nada fácil para el Gobierno. Pero, paradójicamente, Pedro Sánchez ha conseguido en los últimos meses la llave para garantizarse que podrá agotar su mandato y extender la legislatura hasta donde siempre ha asegurado que haría, finales de 2023.

El salvoconducto para ello ha sido la aprobación de los segundos Presupuestos del Estado que llevan la firma de María Jesús Montero y que ven definitivamente la luz esta semana en el Congreso tras no pocos tira y afloja con formaciones como PNV y ERC. Finalmente hubo ayer luz verde de manera definitiva los Presupuestos Generales del Estado de 2022, que entrarán en vigor el sábado con medidas como una subida del sueldo de los funcionarios del 2% y los bonos jóvenes cultural y de vivienda

El Pleno, reunido sólo para esta cuestión, aceptó por 281 votos a favor, 62 en contra y una abstención la única enmienda introducida por el Senado, una modificación no prevista del texto de la ley que obligó a devolver el proyecto a la Cámara Baja. De hecho, el Congreso sólo se pronunció sobre esta enmienda y no sobre el resto de la ley, que ya logró un amplio apoyo en ambas cámaras y que no era objeto de votación.

Pero si arduas han sido esas negociaciones que han implicado también acuerdos para otras leyes como la audiovisual, los choques entre PSOE y Podemos han evidenciado que su convi-



Pedro Sánchez recibe el aplauso de los ministros y de la bancada socialista tras cerrar ayer los Presupuestos.

vencia en el seno del Ejecutivo tampoco es sencilla.

No lo era con Pablo Iglesias como vicepresidente segundo, al punto que el propio jefe del Ejecutivo hizo una llamada a rebajar los "decibelios" ante las desavenencias entre los coaligados.

Eso cree Moncloa que se consiguió con la salida el pasado mes de marzo del hasta entonces líder de Podemos, quien abandonó el Gobierno para encabezar la lista de su formación política a las elecciones a Madrid. Fue la antesala de su retirada definitiva. Su

relevo por Yolanda Díaz como vicepresidenta y como interlocutora de Sánchez amainó las formas a la hora de expresar las discrepancias, pero no las fricciones que han tenido como uno de sus máximos exponentes el contenido de la reforma laboral.

Los dardos dialécticos más o menos velados entre ella y la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, lo pusieron de manifiesto pese a que finalmente esa reforma ve la luz con consenso interno y con el aval de los agentes sociales. Díaz ha aprovechado la

mayor visibilidad de su nuevo cargo, se ha erigido en uno de los integrantes del Gobierno mejor valorados incluso por el CIS de Félix Tezanos y por encima de Sánchez, y eso ha dado alas a sus proyectos políticos de futuro.

Su aspiración es liderar una plataforma más allá de partidos, más allá de aglutinar sólo a la izquierda del PSOE y convertirse en una opción real de Gobierno.

Lo ve posible. También lo cree quien fue el más estrecho colaborador de Sánchez en La Moncloa, su ya ex director de gabinete Iván

Redondo y uno de los pesos pesados que junto a varios ministros como Carmen Calvo y José Luis Ábalos fueron relevados de sus cargos en la amplia remodelación que el presidente acometió en julio y que alumbró un nuevo hombre fuerte: Félix Bolaños.

Sánchez, Moncloa y el PSOE recelan de los planes de la vicepresidenta segunda y se enfrentan a una paradoja: no pueden dejar que les coma terreno pero necesitan que tenga el éxito suficiente para renovar mandato en la próxima cita con las urnas. "Ni contigo ni sin ti, como dice la canción", ironiza un alto cargo del ala socialista del Gobierno que vaticina que Díaz no superará los resultados que obtuvo Podemos en los últimos comicios.

Objetivos comunes, como son la lucha contra un Covid-19 que vuelve a sembrar la alarma con su sexta ola y la variante ómicron pese al alto porcentaje de vacunados en España, y la recuperación justa que el Gobierno está usando como lema para avanzar en la segunda parte de la legislatura, han servido de argamasa entre los socios de coalición.

Quedan aún dos años en los que pandemia y recuperación se antoja que van a seguir estando muy presentes en la acción de un Gobierno que este año ha visto cómo dejaban su cargo por diversas razones hasta diez ministros.

Iglesias, Calvo y Ábalos son parte de esa lista que suma también a Salvador Illa, Isabel Celaá, Juan Carlos Campo, Arancha González Laya, José Manuel Rodríguez Uribes, Pedro Duque y Manuel Castells, el último en abandonar su cartera. Sin mayoría para seguir en solitario en La Moncloa, Díaz seguiría siendo bienvenida. Ni contigo ni sin ti...

## OTRA VEZ, LA TRAMPA DE LOS PGE

En esta pandemia, el Gobierno busca y encuentra el burladero para infiltrar en la práctica política española una forma de gobernar cada día menos democrática y más autoritaria

**E**L Gobierno y sus socios han vuelto a infringir la Constitución con la vieja trampa de colar en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) enmiendas a leyes y reales decretos que nada tienen que ver con la previsión de ingresos y gastos que aprueba anualmente el Parlamento. La ley presupuestaria, por su naturaleza y finalidad, tiene una tramitación tasada para que sea aprobada a final de cada año natural y así pueda el país comenzar el siguiente ejercicio con un plan financiero estable. Los 'privilegios' de la tramitación de la ley de presupuestos no son extensivos a otras materias legislativas, que deben seguir los procedimientos establecidos en la normativa constitucional y parlamentaria. El Tribunal Constitucional ha reprobado reiteradamente esta infracción burda y pública de sus previsiones, pero siempre se pronuncia con una tardanza que hace estériles sus reproches. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 incluye modificaciones tan heterogéneas entre sí y tan ajenas a lo financiero como varias reformas sobre el asilo internacional, la jurisdicción laboral, las víctimas del terrorismo, la Comisión Nacional sobre la Competencia y los Mercados o Radio Televisión Española, entre otras materias e instituciones. Esto es un puro fraude constitucional y un hurto a la soberanía del Parlamento para ejercer con plenitud sus funciones legislativas y, por tanto, representativas. Lluve sobre mojado, porque el Gobierno está siendo el menos respetuoso con el Congreso de los Diputados y el Senado, como lo acreditan las sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional que no sólo han declarado la ilegalidad de los dos decretos de es-

tado de alarma de 2020, sino también del cerrojazo al Congreso en el segundo de ellos y del abuso del real decreto-ley sobre materias que no eran urgentes. Son pruebas fehacientes de un estilo de gobernar de sesgo autoritario, repelente al control parlamentario de las decisiones políticas del Gobierno y a un examen detallado de sus proyectos legislativos.

Esta forma de gobernar se produce cuando la Unión Europea está alerta sobre derivas en otros Estados que ponen en peligro los valores europeos, como el Estado de Derecho y la división de poderes. Sánchez ya tuvo su aviso cuando pretendió reformar el sistema de elección de los vocales judiciales del Consejo General del Poder Judicial al estilo autoritario que Bruselas tanto reprocha a Polonia. Aun refiriéndose a escenarios distintos de la acción política del Gobierno -lo judicial y lo presupuestario-, todos están vertebrados por la misma pretensión de ejercer el poder sin las engorrosas molestias de una democracia parlamentaria, de un Estado de derecho y de una opinión pública despierta y consciente de su responsabilidad. La ventaja del Gobierno es la coartada de la pandemia, expuesta en el umbral de cualquier discurso del presidente y sus ministros, para prolongar en el ánimo de los ciudadanos el estado de excepción que Sánchez no quiso formalizar como ordena la Constitución. En esa pandemia, el Gobierno de socialistas y comunistas, apoyado en proterras y separatistas, busca y encuentra el burladero para infiltrar en la práctica política española una forma de gobernar cada día menos democrática y más autoritaria.

La ausencia de una respuesta eficaz y rápida por parte del TC hará que caiga en el olvido -y, en todo caso, en la impunidad- esta nueva treta del Gobierno con la ley de presupuestos. El poder, según el manual de la coalición de socialistas y comunistas, se ejerce sin miramiento y pasando por encima de las exigencias de la democracia parlamentaria, que son condiciones para la convivencia y el respeto recíprocos.



Se estiman en unas 630.000 personas los beneficiarios de la PAC (Política Agraria Común) en España // VALERIO MERINO

## Planas envía a la Comisión Europea el plan para repartir los fondos PAC

► España recibirá 47.724 millones hasta 2027 y, para ello, refuerza la condicionalidad 'verde'

**CARLOS MANSO CHICOTE**  
MADRID

El último Consejo de Ministros del año, celebrado ayer, sirvió para cumplir con otro compromiso adquirido con Bruselas. El ministro de Agricultura, Luis Planas, informó en la rueda de prensa posterior a la reunión del Gobierno del envío hoy a Bruselas del Plan Estratégico para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027. Es decir, la hoja de ruta que determinará el reparto de los 47.724 millones de euros que recibirá España durante el periodo mencionado y de las que dependerá el sustento de unos 630.000 agricultores y ganaderos. En esta línea, el Ejecutivo también dio luz verde al Anteproyecto de Ley de Gestión de la PAC, que desarrollará el régimen sancionador para quienes no cumplan con las condiciones de las ayudas.

La remisión a la Comisión Europea, antes del próximo 1 de enero, es un hito más en un calendario marcado por el examen de las autoridades comunitarias que previsiblemente darán su 'sí' definitivo a la propuesta española durante el primer semestre del próximo año, para que el plan entre en vigor el 1 de enero de 2023 previa

incorporación de las alegaciones y observaciones europeas, así como de las derivadas del proceso de evaluación ambiental -de carácter público- puesto en marcha el pasado 30 de noviembre y que se prolongará un mes más.

En concreto, el plan que se remite hoy a Bruselas -que culmina un trabajo conjunto del Gobierno con las comunidades autónomas y el sector de tres años- fija los ejes para la distribución de los 47.724 millones de euros que recibirá España hasta 2027 de la PAC que, sumada a la cofinanciación nacional, superarán los 50.000 millones. De este presupuesto, más de 4.800 millones anuales irán dirigidos a las ayudas directas al agricultor y ganadero. Unos 700 millones (612 millones de las arcas europeas) estarán dirigidos a medidas de mercado para apoyar a sectores como el de 'Frutas y Hortalizas'. Como novedad, se añade un programa para el olivar extensivo.

Finalmente, otro montante de unos 1.700 millones (1.521 millones de fondos europeos más financiación nacional) se dirigirán a desarrollo rural. De todas las actuaciones, en este ámbito, el 47% serán medidas medioambientales (agricultura ecológica, para el sector forestal...). El ministro también

**Los 'ecoesquemas', de carácter voluntario, serán el 23% de los fondos (1.107 millones/año) para prácticas medioambientales**

anunció novedades en las ayudas directas, dotadas con 4.800 millones anuales. Planas anunció la reducción de las regiones de pago de 50 a 20 y la introducción del denominado «pago redistributivo» que supone un 10% de todas las ayudas -483 millones anuales- para apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones. «También hemos introducido un tope a las ayudas de 100.000 euros descontando los gastos empleo hasta un máximo de 200.000 euros, con regresividad a partir de los 60.000 euros, para favorecer una mejor redistribución hacia la agricultura profesional y familiar», apuntó el ministro.

### Condicionalidad verde

Sin embargo, el cambio de mayor calado respecto a PAC anteriores está en la introducción de los 'ecorregímenes' o 'ecoesquemas', de carácter voluntario, que constituyen el 23% de los fondos -la 'ayuda básica' y 'el pago redistributivo' ya suman el 60% de las ayudas- y que supone dedicar 1.107 millones de euros anuales «a prácticas singulares y voluntarias que primen la conservación del agua, el suelo, el aire, la biodiversidad y el paisaje», en palabras de Planas.

Otros aspectos relevantes son las 'ayudas asociadas', un 15% de los fondos (692 millones de euros al año) dirigido a sectores en dificultades como el vacuno de leche, el ovino caprino y la remolacha. También se dedicará un 2% de las ayudas (97 millones al año) para el relevo generacional.

## CASI 3.000 MILLONES

# Luz verde a la norma que regula las ayudas al Perte del coche eléctrico tras el aval de la CE

UNAI MEZCUA MADRID

Paso adelante para la materialización de las ayudas para fabricar coches eléctricos y baterías o pilas de hidrógeno en España. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer la orden de bases del denominado Perte del Vehículo Eléctrico (Perte\_VEC), el paso previo a la publicación de su convocatoria, que el Gobierno prometió tener antes de fin de año. Las ayudas ascenderán a 2.975 millones de euros, de los cuales 1.425 serán en forma de préstamo y 1.550 en forma de subvenciones, a repartir entre los proyectos empresariales que concurren.

La publicación llega después de que se haya recibido la autorización de la Comisión Europea, un trámite que según la ministra de Industria, Reyes Maroto, «va a permitir incrementar la intensidad de las ayudas públicas para los proyectos que se aprueben, lo que va a favorecer la atracción de inversiones, convirtiendo a España en líder de electromovilidad a nivel europeo».

Los fondos se concederán en el período 2021-2023, con un plazo máximo de realización hasta el 30 de septiembre de 2025. Esta última fecha encaja con el horizonte del grupo automovilístico Volkswagen que, junto a Iberdrola, es el único que por ahora ha anunciado su intención de optar a las ayudas.





FERNANDO ALVARADO / EFE

La vicepresidenta primera, Nadia Calviño, conversa ayer en el Congreso con la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera.

## El PP denuncia a Bruselas la “deficiente gestión” de Calviño con los fondos europeos

EP MADRID

Varios eurodiputados del PP han dirigido una batería de preguntas a la Comisión Europea (CE) en la que alertan de la “deficiente gestión” de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño, en relación con las previsiones de crecimiento de la economía española

y los fondos de recuperación. Precisamente el pasado lunes la UE desembolsó España el primer tramo del fondo de recuperación.

Respecto a la gestión de esos fondos, Dolors Montserrat, Isabel Benjumea y Juan Ignacio Zoido advirtieron de que no están llegando a los sectores que más lo necesitan y preguntan a la CE si el Gobierno ha comunicado qué porcen-

taje de los fondos de recuperación ya comprometidos han llegado al tejido productivo, a las pymes y a los autónomos. También se han interesado por el porcentaje de los fondos de recuperación que se han asignado de forma directa y qué porcentaje de manera competitiva.

Los eurodiputados recuerdan que a 31 de octubre de este año sólo se habían comprometido pa-

gos por menos de 7.500 millones del Plan de Recuperación, lo que supone menos de un tercio de lo presupuestado para este ejercicio, y preguntan si es coherente que sólo se hayan ejecutado hasta ahora 73 millones de los 1.707 millones para el sector turístico.

También solicitan la opinión de la CE sobre la adecuación de algunos proyectos al objetivo de los fondos de recuperación, como la partida de un millón en subvenciones para el fomento de la movilidad de autores literarios o los 100 millones propuestos para la reforma de 42 sedes sindicales.